

Sumee

SISTEMA UNIFICADO MUNICIPAL DE EVALUACIÓN
DE ESTUDIANTES



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad



GIDEP
CATEGORÍA A
COLOMBIAS 2017



Piensa
POLÍTICA PÚBLICA INNOVADORA EDUCATIVA MUNICIPAL
PARA LOS SABERES Y LA AUTONOMÍA



Universidad de Nariño





**Cartilla Orientadora
para la implementación de SUMEE
dirigida a Directivos y Docentes de Aula**





CARTILLA ORIENTADORA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SUMEE DIRIGIDA A DIRECTIVOS Y DOCENTES DE AULA

Autores: Nedis Elina Ceballos Botina, Heiver Sandro Ortiz Herrera, Imelda Sandoval

ISBN: 978-958-5123-05-2

Editorial: Universidad de Nariño - Editorial Universitaria

Páginas: 84

Año: 2019

Existencias: 1 Libro Biblioteca Nacional – Libros (consecutivo)



Alcaldía de Pasto

Pedro Vicente Obando Ordóñez

Alcalde del Municipio de Pasto

Henry Barco Melo

Secretario de Educación Municipal de Pasto
2016 -2018

José Félix Solarte Martínez

Secretario de Educación Municipal de Pasto

Piedad del Carmen Figueroa Arévalo

Subsecretaria de Calidad Educativa

Ángela Carola Naspirán Ortega

Acompañamiento Secretaría de Educación
Municipal de Pasto.

Universidad de Nariño

Carlos Solarte Portilla

Rector

Nelson Torres Vega

Decano Facultad de Educación

Álvaro Torres Mesías

Líder Grupo de Investigación GIDEP
Coordinador General de Proyecto

Investigadores grupo GIDEP:

Nedis Elina Ceballos Botina

Heiver Sandro Ortiz Herrera

Imelda Sandoval

Equipo Consultor PIEMSA



Diseño Manual de Estilo:

Jhon Fredy Ramos Ramos

Equipo de Diseño:

Hellen Yurani Zamudio Ceballos

Darío Andrés Grijalba Enríquez

María Margarita Melo Cuéllar

Diseño y Diagramación

Lenin Cañar Ceballos

Ilustraciones





La presente cartilla se desarrolla en el marco del Convenio Interadministrativo Suscrito entre el Municipio de Pasto y la Universidad de Nariño, N° 20172879.

Atribución – No comercial – Compartir igual: El contenido de este documento puede ser usado, citado y divulgado

siempre y cuando se mencione la fuente y se respete las normas de derechos de autor y propiedad intelectual. La reproducción total o parcial está permitida, al igual que la creación a partir de esta obra de modo no comercial, siempre y cuando se de crédito y licencien a las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.



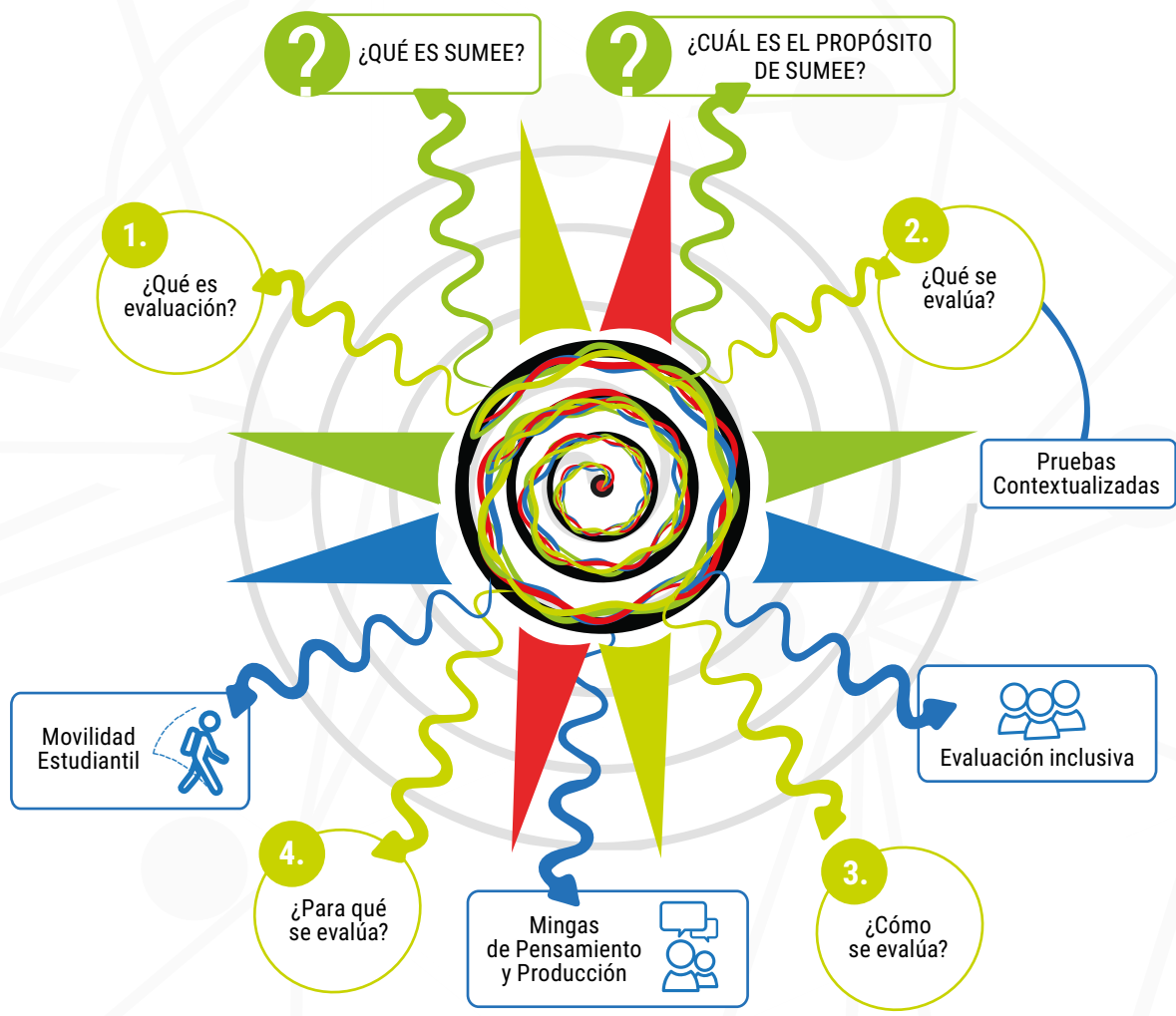




Tabla de Contenido

Prólogo	11
Apreciado PIEMSAnte	12
¿Qué es Sistema Unificado de Evaluación de Estudiantes (SUMEE) <i>Como una práctica de reflexión sobre la acción</i>	14
Principios PIEMSA	15
¿Cuál es el propósito de SUMEE?	16
Capítulo 1. Perspectivas en relación a ¿qué es evaluación?	16
1.1. Algunas voces de nuestros maestros	16
1.2. ¿Qué nos dicen algunos teóricos?	16
1.3. ¿Qué nos dice la legislación?	17
1.4. ¿Cuál es el aporte SUMEE?	18
1.5. Minga de Pensamiento y Producción No. 1. <i>Nuestra apuesta pedagógica</i>	20
1.6. Minga de Pensamiento y Producción No. 2. <i>Evaluemos</i>	21
1.7. Minga de Pensamiento y Producción No. 3. <i>Nuestra concepción de evaluación</i>	22



Tabla de Contenido

Capítulo 2. Perspectivas en relación a ¿qué se evalúa?	24
2.1. <i>Algunas voces de nuestros maestros</i>	24
2.2. <i>¿Qué nos dicen algunos teóricos?</i>	24
2.3. <i>¿Qué nos dice la legislación?</i>	26
2.4. <i>¿Cuál es el aporte SUMEE?</i>	26
2.4.1. <i>Diseño de evaluaciones centrado en evidencias</i>	27
2.4.2. <i>Pruebas Contextualizadas</i>	29
2.5. Minga de Pensamiento y Producción No. 4 <i>“Prueba escrita para docentes”</i> <i>(Reflexión prácticas evaluativas)</i>	31
2.6. Minga de Pensamiento y Producción No. 5 <i>Evaluemos con base en evidencias</i>	32
2.7. Minga de Pensamiento y Producción No. 6 <i>Formemos en competencias</i>	34
2.8. Minga de Pensamiento y Producción No. 7 <i>Repositorio de experiencias en el aula como aporte a las</i> <i>pruebas contextualizadas</i>	35
2.9. Minga de Pensamiento y Producción No. 8 <i>Construyamos pruebas contextualizadas</i>	37





Tabla de Contenido

Capítulo 3. Perspectivas en relación a ¿cómo se evalúa?.....	40
3.1. Algunas voces de nuestros maestros	41
3.2. ¿Qué nos dicen algunos teóricos?	41
3.3. ¿Qué nos dice la legislación?	43
3.4. ¿Cuál es el aporte SUMEE?	44
3.5. Minga de Pensamiento y Producción No. 9 Tejiendo trenzas para potenciar tesoros. Uso pedagógico de la evaluación	45
3.6. Minga de Pensamiento y Producción No. 10 Construyendo instrumentos de evaluación	46
Capítulo 4. Perspectivas en relación a ¿Para qué la evaluación?	50
Capítulo 5. Perspectivas Movilidad estudiantil	52
5.1. Algunas voces de nuestros maestros	53
5.1.1. Cuando el estudiante sale de la institución educativa .	53
5.1.2. Cuando el estudiante llega a la institución educativa ..	53
5.2. ¿Qué nos dicen algunos teóricos?	53
5.3. ¿Qué nos dice la legislación?	54
5.4. ¿Cuál es el aporte SUMEE?	55



Tabla de Contenido

Capítulo 6. Evaluación Inclusiva	60
6.1. Minga de Pensamiento y Producción No. 11 <i>El mensajero</i> ..	61
6.2. <i>¿Qué es la inclusión?</i>	62
6.2.1. <i>Algunas voces de nuestros maestros</i>	64
6.2.2. <i>¿Qué nos dice la legislación?</i>.....	64
6.2.3. <i>¿Qué nos dicen algunos teóricos?</i>	65
6.2.4. <i>¿Cuál es el aporte SUMEE?</i>	65
6.3. <i>¿Cómo se Evalúa desde la inclusión?</i>	65
6.3.1. <i>Algunas voces de nuestros maestros</i>	65
6.3.2. <i>¿Qué nos dice la legislación?</i>	66
6.3.3. <i>¿Qué nos dicen algunos teóricos?</i>	66
6.3.4. <i>¿Cuál es el aporte SUMEE?</i>	67
6.4. <i>¿Cómo trabajar y evaluar estudiantes en situación de discapacidad?</i>	69
6.4.1. <i>Algunas voces de nuestros maestros</i>	69
6.4.2. <i>¿Qué nos dice la legislación?</i>	69
6.4.3. <i>¿Qué nos dicen algunos teóricos?</i>	70
6.4.4. <i>¿Cuál es el aporte SUMEE?</i>	70





Tabla de Contenido

6.5. Minga de Pensamiento y Producción No. 12 <i>Evaluando desde la Inclusión</i>	71
6.6. Estrategias para el desarrollo de prácticas evaluativas inclusivas	73
6.6.1. Algunas voces de nuestros maestros	74
6.6.2. ¿Qué nos dice la legislación?	74
6.6.3. ¿Qué nos dicen algunos teóricos?	74
6.6.4. ¿Cuál es el aporte SUMEE?	76
6.7. Minga de Pensamiento y Producción No. 13 <i>Comités de Trabajo</i>	79
6.8. Minga de Pensamiento y Producción No.14 <i>La Evaluación como posibilidad de Investigación</i>	80
Referencias	82
Anexos	84



Tabla de Contenido

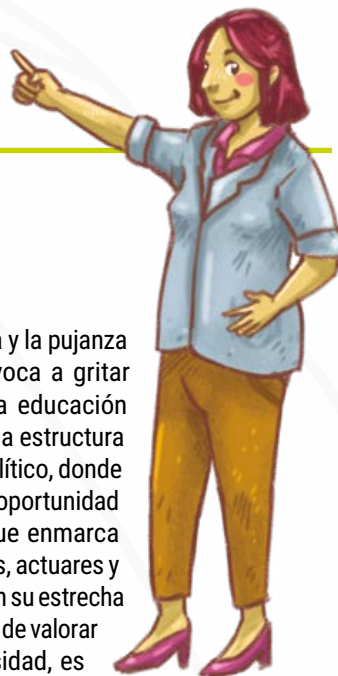
Lista de Figuras

Figura 1. Evaluación como un proceso planeado, sistemático y continuo de investigación para el mejoramiento	19
Figura 2. Modelo usado actualmente en el diseño de pruebas basadas en evidencias.....	28
Figura 3. Perspectivas de los docentes en relación a cómo se evalúan a los estudiantes.....	40
Figura 4. Principios de la evaluación por competencias	42
Figura 5. Redes Interinstitucionales	56
Figura 6. Ruta de acción Institucional cuando se presenta la salida de un estudiante	58
Figura 7. Ruta de acción Institucional cuando se presenta el ingreso de un estudiante	58
Figura 8. Valores de la Educación Inclusiva	63
Figura 9. Fases de la Evaluación Inclusiva	67





Prólogo

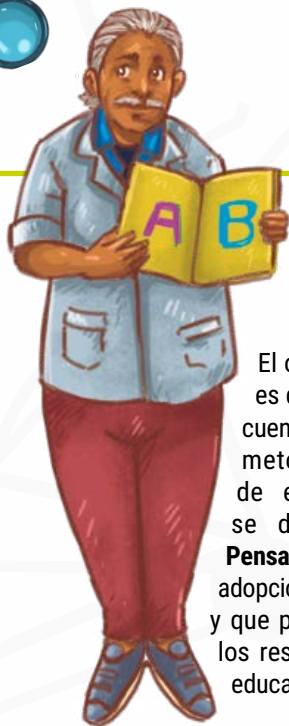


Entre la belleza y la magnitud del volcán Galeras se esconde una ciudad que, con su gente trabajadora y hospitalaria, invita a rememorar las creencias, su cosmovisión, y los vestigios culturales que se observan al transitar entre sus calles, vivenciar el carnaval y sus fiestas patronales, degustar su gastronomía, participar en sus juegos autóctonos, entre otros; un legado cultural que permite romper las barreras del olvido y vivir la herencia de nuestros antepasados.

Enalteciendo las formas de ser y estar como Ser del Sur (pacífico, prudente, hermanable, colectivo, complementario, recíproco equilibrado, solidario, multi-intercultural, valorante de lo diferente, respetuoso, laborioso, divergente pacífico, curioso, investigativo, alternativo, honrado, sincero, leal, irreverente altamente ético y moral, orgulloso de Ser del Sur y que dignifica su palabra con sus actos), bañados en una infinita sabiduría que nos conecta y da apertura hacia la multiculturalidad, valorando lo propio para ser ciudadanos de Pasto y del mundo. Fundamentado en los principios **PIEMSA** que se instalan en la educación, como el baluarte que identifica al Ser del Sur y es reconocido por los visitantes, donde cobra sentido y significado la palabra embellecida en la oralidad. De ahí que, el reencuentro es más que historia, es llevar

en la piel la irreverencia y la pujanza de su gente que convoca a gritar identidad. Por eso, la educación es el cimiento de toda la estructura social como un acto político, donde la evaluación sea una oportunidad para el aprendizaje, que enmarca conocimientos, saberes, actuares y actitudes que reconocen su estrecha relación en la capacidad de valorar al otro desde la diversidad, es permitirse apreciar un ambiente en el que podamos avanzar hacia la construcción de un territorio en mutua convivencia, y mostrar que cada elemento narra una historia, un modo de vivir, de hacer, de pensar, de luchar y coexistir en armonía para contribuir en la vivencia de la paz.

Nedis Elina Ceballos Botina
Grupo de Investigación para el Desarrollo de la Educación
y la Pedagogía - GIDEP
Facultad de Educación - Universidad de Nariño
30 de octubre de 2019



Apreciado PIEMSAnte

El objetivo de este documento es que la comunidad educativa cuente con un referente teórico-metodológico, acompañado de ejercicios prácticos que se denominarán **Mingas de Pensamiento y Producción**, para la adopción de los contenidos tratados y que pueda incidir en el SIEE de los respectivos establecimientos educativos del municipio de Pasto.

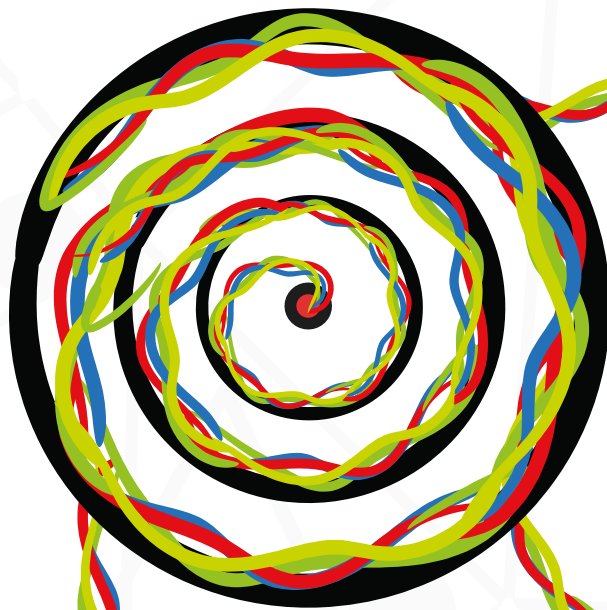
La apuesta pedagógica de **PIEMSA**, reconoce la riqueza de los saberes ancestrales y las innovaciones globales como elementos fundantes en la estructuración de un Ser del Sur para el mundo. Por esta razón, la Secretaría de Educación del Municipio de Pasto, ha decidido en cumplimiento con el artículo 2.3.3.3.10., del Decreto 1075 del 2015, orientar y acompañar a los establecimientos educativos del municipio de Pasto, desde un trabajo participativo, en estrategias pertinentes para la evaluación en el aula. Además, reconoce la necesidad imperante de formar a los estudiantes y padres de familia,

como también, establecer los procesos investigativos como soporte de las transformaciones educativas.

Por ende, el Sistema Unificado Municipal de Evaluación de Estudiantes (**SUMEE**), permitirá la cualificación de los sistemas institucionales de evaluación y la dinamización de estrategias para el fortalecimiento pedagógico de la comunidad educativa.

Para la realización de las **Mingas de Pensamiento y Producción**, es necesario que los establecimientos educativos conformen un equipo que en adelante se llamará **COMISIÓN PEDAGÓGICA DE EVALUACIÓN**, cada uno de sus integrantes debe participar en los equipos de trabajo que se formen para el desarrollo de las diferentes actividades y serán los dinamizadores de las mismas; si su establecimiento cuenta con un número elevado de docentes, será necesario que un integrante de cada equipo asuma este rol. Por otro lado, la metodología planteada en cada **Minga de Pensamiento y Producción**, cuenta con unos momentos de encuentro, así:





**Me miro
(coherencia):**

Tendrás la oportunidad de reflexionar individualmente.

**Comparto
(colectividad):**

Por equipos de cuatro o cinco integrantes podrán socializar sus reflexiones.

**Concertamos
(Complementariedad):**

En plenaria, cada equipo da a conocer sus aportes y, a partir de ellos, se generará el tejido conceptual de SUMEE.

**Registro
Institucional
(Laboriosidad):**

Sistematización del diálogo de saberes.



¿Qué es Sistema Unificado de Evaluación de Estudiantes (SUMEE)?

Como una práctica de reflexión sobre la acción.

Es un sistema orientador que permite a los establecimientos educativos y docentes en ejercicio del municipio de Pasto, adelantar procesos permanentes de reflexión - acción, dinamizados y regulados por la Secretaria de Educación Municipal, (SEM) en torno a la evaluación de estudiantes, el mejoramiento de la calidad y la pertinencia de la educación, teniendo en cuenta:

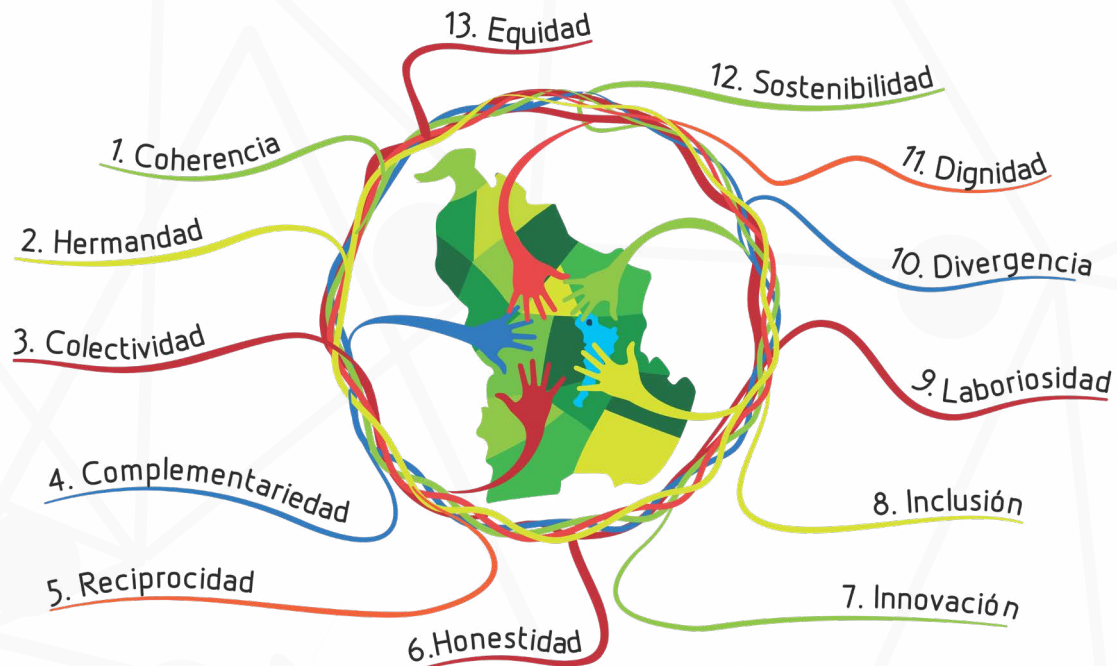
- Una construcción permanente, colectiva y democrática de maestros y estudiantes en la concepción de evaluación como proceso diagnóstico, inclusivo y formativo.
- Una orientación sobre cómo llevar a cabo la concepción de evaluación de saberes (conocimientos, competencias, actitudes, habilidades, capacidades) del Ser del Sur, lo que implica el manejo de técnicas, herramientas, e instrumentos de evaluación, que tengan coherencia con esa razón de ser.
- Establecer a partir de diálogos intra e interinstitucionales la movilidad estudiantil, señalando desempeños de los estudiantes en el conocer (¿qué sabe?), hacer (¿qué sabe hacer con lo que sabe?), ser y convivir.
- Adelantar procesos de cualificación permanente en torno a los SIEE y su coherencia pedagógica con la evaluación inclusiva.





Principios PIEMSA

El Proyecto Innovador Educativo Municipal para los Saberes y la Alternatividad **-PIEMSA-** se establece en la integración de trece principios, los cuales dan cuenta de lo que somos, pensamos y hacemos. De este modo, **SUMEE** es permeado por dichos principios, los cuales hacen parte integral de las dinámicas propias de la investigación e innovación.





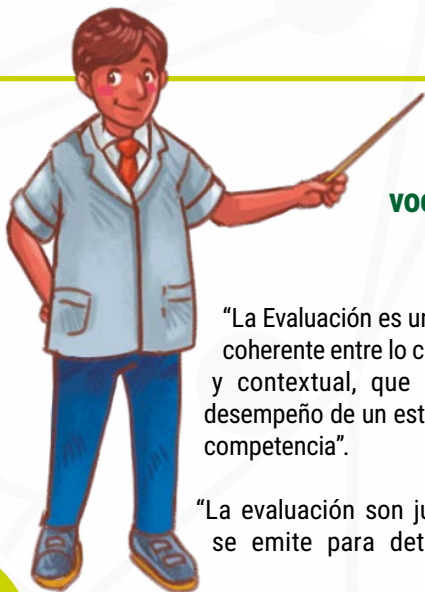
¿Cuál es el propósito de SUMEE?

El propósito del Sistema Unificado Municipal de Evaluación de Estudiantes es promover la reflexión permanente sobre la evaluación como pedagogía en acción, que contribuya a la transformación de la práctica pedagógica investigativa, en pro de la mejora de la calidad de la educación. Giroux

(1997) diría que este proceso convierte al maestro en intelectual transformativo.

Igualmente, se espera sea la base para el acompañamiento que se realiza a los establecimientos educativos y para la toma de decisiones que contribuyan a su mejoramiento continuo, desde el fortalecimiento del SIEE.

Capítulo 1. Perspectivas en relación a ¿qué es evaluación?



1.1. Algunas voces de nuestros maestros

“La Evaluación es un proceso formativo, coherente entre lo conceptual, didáctico y contextual, que refleja el nivel de desempeño de un estudiante frente a una competencia”.

“La evaluación son juicios de valor que se emite para detectar los avances

o dificultades en los desempeños académicos y de convivencia para retroalimentar y superar esas dificultades”. P210: Encuesta 210-210:2 (8:8).

1.2. ¿Qué nos dicen algunos teóricos?

Una definición clásica de evaluación es “...el proceso de identificar, obtener y proporcionar información útil y descriptiva sobre el valor y el mérito de las metas; la planificación, la realización y el impacto de un objeto determinado, con el fin de servir de guía para la toma de decisiones; solucionar los problemas de



responsabilidad y promover la comprensión de los fenómenos implicados. Así, los aspectos claves del objeto que deben valorarse incluyen sus metas, su planificación, su realización y su impacto” Daniel L. Stufflebeam y otro (1989).

Desde el contexto colombiano, la concepción de evaluación se fundamenta en el pensamiento de Villada, O. (1997: 37): “Evaluar es valorar los conocimientos y el desarrollo integral del ser humano. Es juzgar, inferir juicios a partir de cierta información desprendida directamente de la realidad evaluada, aceptar o negar cualidades al objeto o fenómeno y finalmente establecer reales valoraciones directamente de la realidad evaluada, aceptar o negar cualidades al objeto o fenómeno y finalmente establecer reales valoraciones de los juicios”.



Zubiría y González (1995): “Cuando se intenta explicar lo que significa evaluar, la primera idea que suele venir a la mente es la idea de dar valor a algo, de juzgar lo que se evalúa como valioso, como mejor o peor. Se trata pues de formular juicios de un tipo particular: juicio de valor; aquí hay que responder a tres preguntas:

1. ¿Por qué tenemos que formular juicios de valor?
2. ¿Qué caracteriza los juicios de valor?
3. ¿para qué sirven los juicios de valor?”.

Así, evaluar es: “formular juicios de valor acerca de un ser objeto o fenómeno bien conocido, porque interesa fomentar acciones futuras, y la evaluación educativa consiste en formular juicios de valor acerca de los procesos de formación de los estudiantes, para orientar las acciones educativas futuras”

1.3. ¿Qué nos dice la legislación?

En el Decreto 1075 del 2015 (Artículo 2.3.3.3.3.3) se establecen los propósitos de la evaluación de estudiantes en el ámbito institucional:

1. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
2. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
3. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.



4. Determinar la promoción de estudiantes.
5. Aportar información para el ajuste e implementación del Plan de Mejoramiento Institucional. (Decreto 1290 de 2009, artículo 3).



1.4. ¿Cuál es el aporte SUMEE?

SUMEE plantea una evaluación diagnóstica, formativa, inclusiva para la complementariedad, que exige al docente tener en cuenta el proceso de aprendizaje y desarrollo de saberes del estudiante, para lo cual debe plantear una evaluación continua, que no se centre en el final de dicho proceso, sino que reconozca los avances en términos de competencias, habilidades, conocimientos y actúe que los estudiantes van alcanzando en el transcurso de su proceso formativo. Así, de acuerdo con las teorías constructivistas, se desarrolla un aprendizaje significativo, en donde el foco del aprendizaje es el proceso más que el resultado.

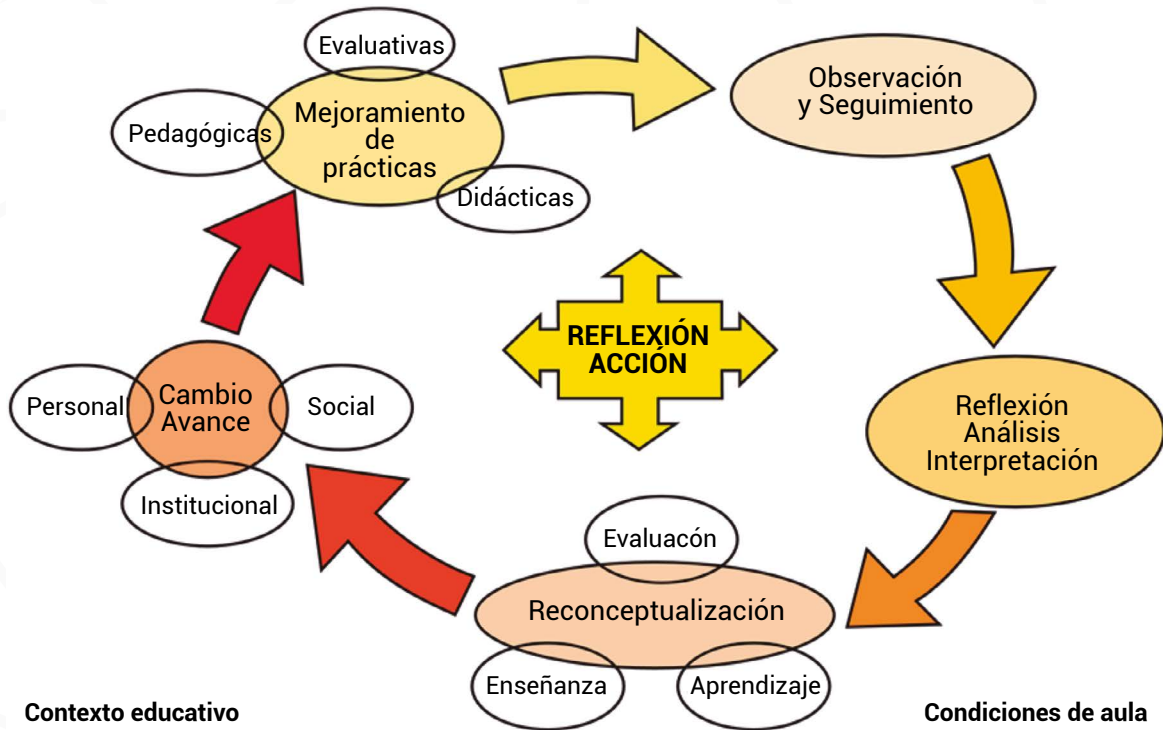
PIEMSA es respetuoso de las diversas concepciones sobre evaluación, estrategias e instrumentos de evaluación y de los Sistemas Institucionales de Evaluación (SIEE) y el Diseño Centrado en Evidencias utilizado por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES), sin embargo, en el marco de la norma, **PIEMSA** concibe la evaluación de los saberes (conocimientos, habilidades, destrezas, competencias, actúe, sentires, valores y actitudes) de los estudiantes y los procesos educativos en los niveles de educación básica y media como una evaluación diagnóstica, inclusiva, formativa para la complementación (EDIFC), con el propósito de acompañar la formación del Ser del Sur y que él se desempeñe con idoneidad suficiente en ámbitos: internacional, nacional e institucional. Esta evaluación, como efecto colateral positivo atiende, las pruebas censales que el MEN y el ICFES realizan y aplican en los grados 3°, 5°, 9° y 11° con el propósito de hacer seguimiento a la calidad de la educación en los EE con referencia en los Estándares Básicos de Competencias y el Marco Común Europeo -para el idioma inglés.

Con lo anterior, emerge otra concepción en torno a la evaluación y es concebirla como un proceso de investigación, ya que se caracteriza por ser reflexivo, planeado, sistemático, continuo y riguroso en términos de indagar sobre la realidad de cada establecimiento educativo, que tiene en cuenta el contexto y, a través del cual: se recoge información que se utiliza para reorientar, validar o invalidar estrategias educativas prácticas; además, asume técnicas, instrumentos, momentos y sujetos, para lograr procesos de reflexión-acción, transformación-construcción teórica, en el mejor sentido Freireano.





Figura 1. Evaluación como un proceso planeado, sistemático y continuo de investigación para el mejoramiento.



Fuente: Torres M. A (2010).



1.5. Minga de Pensamiento y Producción No. 1

Nuestra apuesta pedagógica



Materiales: Para el desarrollo de este taller se requieren: hojas de papel tamaño carta, pliegos de papel bond (para el periódico mural), marcadores de colores, lapiceros y documentos institucionales (PEI).

Me miro (Coherencia): Estimado maestro PIEMSAnte, para el desarrollo de este ejercicio es necesario que realice una reflexión individual (regístralo en una hoja o en tu computador) respecto a la siguiente pregunta: **¿A qué le apuesta mi Establecimiento Educativo?**

Comparto (Colectividad): Conformar equipos de cuatro o cinco integrantes para socializar cada una de las reflexiones, el dinamizador de la actividad (un integrante de la comisión pedagógica de evaluación), registrará las respuestas, los puntos de encuentro y divergencia. Al culminar este proceso, en colectivo redacten: **¿A qué le apuesta nuestro Establecimiento Educativo?**

Concertamos (Complementariedad): En plenaria, cada grupo da a conocer sus aportes y, a partir de ellos, se genera el tejido conceptual de SUMEE en un periódico mural que posteriormente será contrastado con

los materiales institucionales de apoyo. **¿A qué le apuesta nuestro Establecimiento Educativo en el día a día, es coherente en el PEI? y, ¿cómo se traduce lo anterior en el SIEE?**

Registro Institucional: (en el SIEE)- (laboriosidad): La comisión de evaluación sistematizará el ejercicio desarrollado.





1.6. Minga de Pensamiento y Producción No. 2

Evaluemos



Momento 1

Comparto (Colectividad): El dinamizador les pide a los participantes que recuerden sus mejores y peores experiencias en evaluación y les solicita que compartan sus experiencias (mínimo 3 intervenciones).

Momento 2

Materiales: texto introductorio (impreso para cada participante).



Me miro (Coherencia): El dinamizador solicita a los docentes que formen dos equipos:

A un grupo les pide que evalúen, individualmente, un texto introductorio asignando un desempeño de acuerdo a la escala valorativa nacional (Decreto 1075/2015, Artículo 2.3.3.3.3.5.).

Al otro grupo les pide que evalúen, individualmente, el texto introductorio con respecto a su propósito (introducir al lector respecto de un determinado tema) según las siguientes descripciones:

1. El texto introductorio enuncia una idea, pero no establece un propósito definido que deje claro que se va a desarrollar ni cómo. (BAJO).
2. El texto introductorio enuncia un propósito sobre lo que va a desarrollar el autor y cómo, pero no es lo suficientemente claro. (BÁSICO).
3. El texto introductorio establece un propósito definido que orienta al lector sobre que va a desarrollar el autor y cómo, pero no introduce los conceptos clave. (ALTO).
4. El texto introductorio enuncia un propósito definido que orienta al lector sobre que va a desarrollar el autor y cómo, además especifica los conceptos centrales que llevan a la conclusión. (SUPERIOR).



Comparto (Colectividad): Cada equipo realizará una tabla de frecuencias de los resultados obtenidos en cada evaluación: la primera sin tener en cuenta descriptores y la otra con los descriptores.

Concertamos (Complementariedad): En plenaria, se hará una comparación de los resultados del ejercicio (un representante de cada grupo escribirá

la tabla en el tablero); se dará la oportunidad para discutirlos y sacar algunas conclusiones.

Registro Institucional: (en el SIEE)- (Laboriosidad): La comisión de evaluación sistematizará el ejercicio desarrollado y a nivel personal cada docente reflexiona sobre su práctica pedagógica.

1.7. Minga de Pensamiento y Producción No. 3

Nuestra concepción de evaluación



Concertamos (Complementariedad):

Los dos momentos de reflexión que se han desarrollado, muestran la subjetividad de la evaluación, de acuerdo con ello y teniendo en cuenta lo expuesto en esta cartilla, así como la primera actividad referente a nuestras apuestas institucionales, construyamos de forma conjunta la definición de evaluación que sirva de referente teórico a nuestra práctica pedagógica evaluativa en y para nuestro Establecimiento Educativo.







Capítulo 2. Perspectivas en relación a ¿qué se evalúa?

2.1. Algunas voces de nuestros maestros

«... se evalúa integralmente a partir del desempeño desde las competencias cognitivas, procedimentales, actitudinales, saber, conocer, saber hacer, saber ser...»
P26: Encuesta 26 - 26:3 (9:9).

«...se evalúa las competencias: Saber – Hacer y el Ser. Saber: Los conocimientos adquiridos de las diferentes

temáticas. Hacer: Sus participaciones en clase, trabajo de talleres y demás actividades. Ser: Sus actividades-compartimentos-disciplina-responsabilidades...» P271: Encuesta 271 - 271:3 (9:12).

2.2. ¿Qué nos dicen algunos teóricos?

Según López (2014: 23): “la evaluación es un proceso que permite identificar los rasgos y características de los estudiantes; tomar decisiones para plantear los conocimientos, las habilidades y las competencias que debe enseñar y desarrollar; determinar la mejor manera de ayudar a los estudiantes o desarrollar en estos aspectos, y verificar si los aprendizajes se están dando. La evaluación ayuda a integrar todos los aspectos”.

La evaluación del docente no puede quedarse en la simple memorización, repetición y mecanización de conceptos y contenidos, sino por el contrario debe valorar el cómo el estudiante los transforma en aprendizajes significativos. De ahí nace la necesidad de que el docente en su quehacer debe posibilitar el encuentro entre el saber y el hacer que se hará visible en su evaluación; puesto que, el ser humano no puede solo saber algo sobre el mundo, sino que, es necesario poner su saber en acción, ya que uno y otro se construyen permanentemente en la medida en





que cada nuevo elemento del saber se incorpora a los anteriores, los reestructura o reorganiza. Lucio, R. (2010).

En este punto, se parte de un resultado que puede provocar discusión y divergencia para los maestros en ejercicio del municipio de Pasto, tanto en la concepción de evaluación, como en el objeto de la misma, se enuncia el término competencia, por lo que nos vamos a detener en este aspecto, señalando unos referentes que permitan dar claridad a este tema y ayudar en estudios subsiguientes.

Si bien es cierto, la definición de competencias a través de los años abrió un abanico de posibilidades dentro de distintos campos o disciplinas, cuando se reflexiona sobre estas en la educación, se puede observar un común denominador en ellas, el cual se encuentra direccionado en la necesidad de hacer que los conocimientos adquiridos sean la base para la toma de decisiones y acciones asertivas en un determinado contexto.

El término competencia, siguiendo a Perrenoud (1999, p. 7), puede definirse como la “capacidad de actuar de manera eficaz en un tipo de situación, capacidad que se apoya en conocimientos, pero no se reduce a ellos”.

En tanto que el MEN hace propia la definición “conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, metacognitivas, socioafectivas, comunicativas y psicomotoras apropiadamente relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad o de cierto tipo de tareas en contextos relativamente nuevos y retadores” (Vasco 2003).



Así, cabe hacerse la pregunta: ¿Y qué es evaluación por competencias?

Según Tobón, T. S. (2008), evaluar por competencias es un proceso mediante el cual se recopilan evidencias y se realiza un juicio o dictamen de esas evidencias, teniendo en cuenta criterios preestablecidos para dar finalmente una retroalimentación que busque mejorar la idoneidad.

En tanto que para Frola, P. (2007), es un proceso funcional sistemático, continuo, integral para obtener información sobre la manera en que el estudiante demuestra ser competente a través de sus desempeños, sobre los que se emite juicios de valor referidos a ciertos criterios (indicadores) para llegar a una toma de decisiones que conduzcan a la mejora.

En suma, trabajar y evaluar por competencias demanda organizar el currículo y las evaluaciones por niveles de complejidad creciente y hacerlo en diversos contextos. Al igual que implica una posibilidad de transformación profunda de ella, al centrar el proceso educativo en mayor medida en los aspectos más generales y esenciales del



desarrollo. De Zubiría, J. (2013). De esta forma, se integran los conocimientos, actitudes y valores que encontrarán su accionar en la solución, y aplicación a problemáticas sociales y en situaciones reales.

Para finalizar, según Tobón et al., (2006), una evaluación por competencias sigue los “principios del enfoque educativo de las competencias y que hace del proceso de evaluación un proceso de análisis, estudio, investigación y retroalimentación entorno al aprendizaje, sobre la base de indicadores concertados y construidos por una comunidad académica de referencia”.



2.3. ¿Qué nos dice la legislación?

El Ministerio de Educación Nacional en el documento de Estándares Básicos de competencias del 2006, señala que: Una competencia ha sido definida como un saber hacer flexible que puede actualizarse en distintos contextos, es decir, como la capacidad de usar los conocimientos en situaciones distintas de aquellas en las que se aprendieron.

En nuestro país se han expedido una serie de normas en los últimos 50 años que permiten mirar un ascenso en lo que se debe evaluar, tal es el caso del Decreto 230 de 2002, donde se establecen los principales objetivos de la evaluación y en el artículo 4 numeral (a), se encuentra que se debe: “Valorar el alcance y la obtención de logros, competencias y conocimientos por parte de los educandos” de ahí se deriva toda la tarea sobre qué evaluar, no solo conocimientos, sino competencias.

Así mismo, en el Decreto 1075 del 2015 (Artículo 2.3.3.3.3.12) se establece que el estudiante para mejor desarrollo de su proceso formativo, tiene derecho a: Ser evaluado de manera integral en todos los aspectos académicos, personales y sociales. (Decreto 1290 2009, artículo 12).

2.4. ¿Cuál es el aporte SUMEE?

En el acto educativo todo es susceptible de valoración, por tanto, en el desarrollo de una evaluación por competencias se deben identificar elementos conceptuales, procedimentales y actitudinales, para encontrar interrelaciones entre los mismos e identificar el nivel de desempeño alcanzado por los estudiantes para el desarrollo o fortalecimiento de una competencia. En ese proceder, retomando las consideraciones de Clavijo, G. (2008) y Frola, P., y Velásquez, J. (2011), el documento SUMEE (p. 52) describe una síntesis de estos tres elementos.

Por lo anterior, se puede concebir que la evaluación por competencias articula situaciones, planteamientos y necesidades contextualizadas, que permiten hacer tangibles y por ende valorados los conocimientos adquiridos; es decir a partir de la “movilización de





conceptos, procedimientos y actitudes, todo en una sola exhibición” Frola, P. et al. (2011, p. 27).

Ligado a lo anterior, Sumee propone que se deben evaluar los Saberes del Ser del Sur, de acuerdo con la concepción planteada en la cartilla **PIEMSA**: conocimientos, actuares y actitudes que permitan hacer posible la idoneidad suficiente en el actuar, sentir, saber y hacer como Ser del Sur.

Los saberes implican: la gestión de la información y contenidos diversos (actuales y ancestrales); habilidades para reconocer emociones y conflictos; habilidades sociales, cognitivas, metacognitivas; habilidades de pensamiento Propio-Mestizo; actitudes para la paz y el desarrollo sostenibles; la educación complementaria para la multi e inter-dimensional y el buen vivir; la Investigación formativa; así como también, los saberes para la autoevaluación y coevaluación.

De igual manera, en el Establecimiento educativo se evalúa los propósitos de los planes de aula, los métodos de enseñanza-aprendizaje, las estrategias o recursos didácticos utilizados y la pertinencia de las estrategias, tiempos e instrumentos para la evaluación. Las estrategias de evaluación deben tener en cuenta que se va a evaluar saberes (conocimientos, habilidades-sociales, emocionales, cognitivas, metacognitivas-destrezas, actitudes y competencias) por lo anterior se hace necesario diversas estrategias de evaluación con instrumentos coherentes con los principios de PIEMSA (los cuales se tratarán en el siguiente capítulo) sin dejar de lado que las competencias se pueden evaluar con el Diseño Centrado en Evidencias que utiliza el ICFES.



2.4.1. Diseño de evaluaciones centrado en evidencias.

La evaluación debe estar basada en evidencias de aprendizaje y las decisiones de diseño y de ajuste de los procesos de enseñanza deben estar basados en ellas, porque de lo contrario, el docente hace cosas que lo alejan de las necesidades y realidades de los estudiantes.

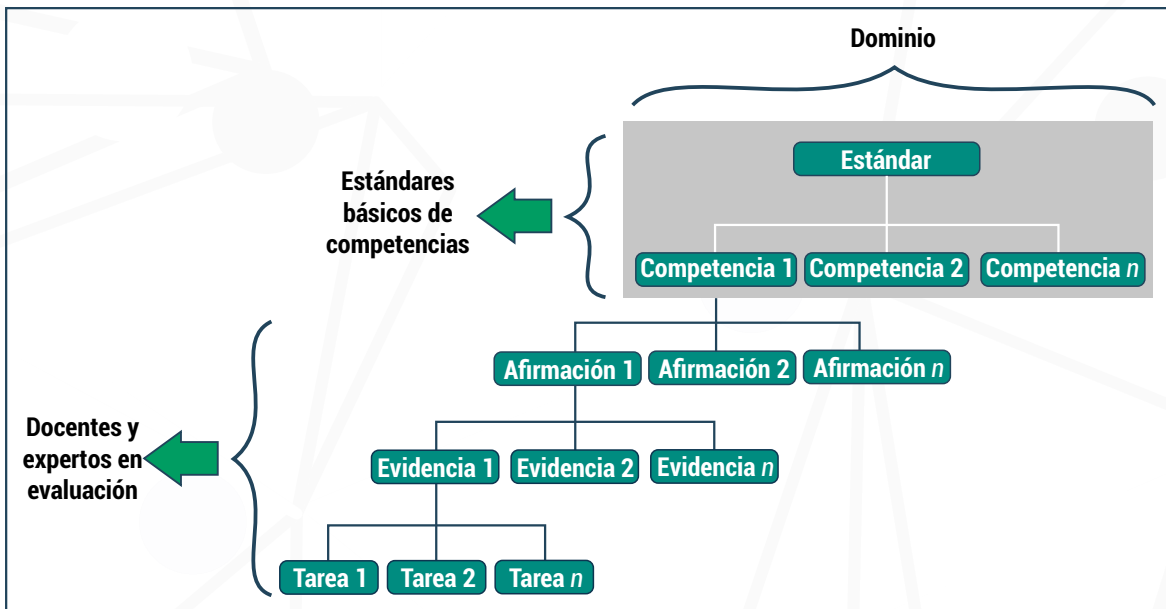
La metodología del diseño centrado en evidencias para pruebas escritas consiste en un conjunto de procesos –o pasos– que parten de la identificación de lo que se va a evaluar (conocimientos, competencias o habilidades), esto puede estar definido en documentos oficiales como los estándares básicos de competencias del Ministerio de Educación Nacional (para educación básica y media). Una vez identificadas las competencias, habilidades o conocimientos que se



van a evaluar, la metodología lleva a formular las afirmaciones, que son enunciados que se hacen sobre los conocimientos, habilidades y capacidades que se pretende inferir a partir de las respuestas dadas por los estudiantes en las pruebas. En otras palabras, la afirmación traduce el estándar en desempeños y permite dar cuenta del significado y alcance de los puntajes obtenidos por los estudiantes. A partir de cada afirmación se construyen las evidencias, esto es, las acciones o productos observables que hacen posible verificar los desempeños a los que se refieren

las afirmaciones. Estas deben responder a la siguiente pregunta: ¿qué deben hacer los estudiantes en las pruebas que permita inferir que tienen determinadas competencias, conocimientos o habilidades? Las evidencias son la base para la construcción de las preguntas de las pruebas. El siguiente paso es la elaboración de tareas, que son enunciados que dan pautas para la construcción de las preguntas o ítems de una prueba. A través de las tareas es posible caracterizar la dificultad o complejidad de las preguntas. (Diseño centrado en evidencias, ICFES 2018).

Figura 2. Modelo usado actualmente en el diseño de pruebas basadas en evidencias.



Fuente: ICFES (2018)



Apreciado docente **PIEMSAnte**, si quieres profundizar en este tema, puedes ingresar en el siguiente enlace: <https://www2.icfes.gov.co/documents/20143/516332/Guia+introdutoria+al+dise%C3%B1o+centrado+en+evidencias+2018.pdf/8bfa8e40-2dde-5f94-97e2-9e1a0de830b0>



2.4.2. Pruebas Contextualizadas.

Se evalúan saberes que permiten evidenciar el grado de apropiación de nuestras tradiciones y costumbres, las que se materializan en comportamientos, gustos, preferencias, formas de vestir e idiosincrasia, las que nos hacen únicos y diferentes ante la nación y el mundo. Por lo tanto, su objetivo es contribuir a la resignificación, protección y reencuentro de la cultura pastusa a través de las diversas manifestaciones que constituyen nuestra identidad regional, las que se han identificado mediante cuatro componentes: el arte, la gastronomía, los juegos autóctonos y la dialectología pastusa; promoviendo así estrategias concretas de mejoramiento para conservar y resguardar nuestra herencia ancestral.

La prueba contextualizada es una estrategia evaluativa, que permite fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje desde el reconocimiento del territorio como herramienta fundamental para la construcción de saberes pertinentes y que se constituye en un reto para el docente y el estudiante, por cuanto el quehacer pedagógico se debe direccionar desde el desarrollo de competencias específicas, relacionadas con:

- Recuperación de la identidad cultural.
- Reconocimiento del potencial regional (humano y geográfico).
- Fortalecimiento de los procesos sociales desde la escuela.

La prueba contextualizada evalúa tres competencias: la Comunicativa, la Integradora y el Pensamiento ciudadano. La primera abarca la comprensión, el uso y la reflexión sobre la información contenida en los diferentes tipos de textos, la segunda integra conocimientos, sensaciones y emociones respecto a la cultura; la tercera ubica al estudiante como actor de las diferentes manifestaciones culturales que pueden presentarse en su entorno inmediato como su familia, su escuela y su barrio.

Algunos indicadores de desempeños que se pretenden evidenciar en la prueba son:

Competencia Comunicativa: Relata, lee, escucha, y transmite las diferentes expresiones de su entorno sociocultural, propone una reflexión de las tradiciones, costumbres y saberes para el reconocimiento y apropiación de su identidad.



Competencia Integradora: Reconoce su patrimonio cultural desde la gastronomía, el arte, los juegos autóctonos, las artesanías y la dialéctica regional, como el portador de la herencia de sus antepasados.

Pensamiento Ciudadano: Reafirma su identidad pastusa y su influencia en el desarrollo económico, político y social. Identifica y se apropia de las diversas manifestaciones culturales de la región. Igualmente, promueve el trabajo colaborativo en procesos que aportan al desarrollo regional.

Los aspectos culturales que se evalúan en la prueba contextualizada, se agrupan en cinco componentes:



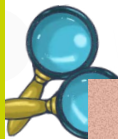
El arte: Comprende aspectos referentes principalmente al carnaval de negros y blancos, fiestas que se realizan a partir del veintiocho (28) de diciembre y culminan el siete (7) de enero y que se ha convertido en el acontecimiento

cultural más trascendente, ya que en él convergen una multiplicidad de expresiones populares, a través de la inclusión, alegría, respeto, solidaridad, sentido del humor y la libertad. Igualmente, se considera el conocimiento acerca de la destacada arquitectura de los templos religiosos y las técnicas artesanales como: el barniz de Pasto, el enchapado en tamo, el tallado en madera, entre otras; además de las expresiones artísticas, musicales, la pintura y la escultura.



La gastronomía: Como una manifestación de la tradición que se hereda generación tras generación y que son el deleite de las familias pastusas. Se destacan: el cuy asado, el locro pastuso, el hornado, la juanesca, el champús, la sopa de arrancadas, la chara, las empanadas de añejo, entre otros.





Los juegos autóctonos: Que son la principal expresión de la inocencia infantil y la diversión de adultos, pero que, como efecto de la globalización, su práctica se ha ido perdiendo paulatinamente. Entre éstos se destacan: el trompo, las canicas, el cuspe, el Cucunubá, la coca, la pirinola, la chaza, entre otros.

La dialectología pastusa: Corresponde a las diferentes expresiones lingüísticas que usamos y que, a pesar de tener un mismo idioma, marcan la diferencia entre regiones. Así, los pastusos somos fácilmente identificados al interior de país por el acento y uso de palabras como: angarillo, cueche, chara, chichay, derrandado, entumido, floriar, guagua, orasite, jurguillas, muchar, perol, pite, soreco, tondolo, tiritingo, viringo, virolo, entre otras. Las cuales son la herencia de los pueblos indígenas que habitaron nuestra región como los Pastos, los Quillacingas y los Incas.



2.5. Minga de Pensamiento y Producción No. 4

“Prueba escrita para docentes” (Reflexión prácticas evaluativas)

Materiales: El examen (SUMEE- anexo 1) fotocopiado para resolver (prever la cantidad suficiente), lápiz (cantidad suficiente con el número de participantes), pliegos de

papel bond, marcadores de colores. Material Institucional de apoyo: SIEE, decreto 1075 de 2015.





Me miro (Coherencia): el dinamizador debe proponer una situación (extrema) similar a la que sucede en una institución educativa cuando se aplica un examen. Se les solicita que se organicen en filas y columnas, se separan los “amiguitos” y se les pide que saquen un esfero y despejen su escritorio (o silla).

Comparto (Colectividad): el dinamizador le entrega a cada participante una “Prueba escrita” (SUMEE – Anexo 1) con preguntas memorísticas sobre SIEE y les pide a los docentes que la contesten.

Se da 20 minutos para que respondan, al cabo de los cuales se recogen las hojas.

Concertamos (Complementariedad): Luego de recoger las previas, el dinamizador les pregunta a los docentes:

- ¿Qué emoción les provocó el presentar el examen?
- ¿Qué relación encuentra entre las formas de evaluar realizadas por usted con este tipo de evaluación?
- ¿Qué correspondencia hay entre estas formas de evaluar y lo que pasa en su institución educativa?

El dinamizador recoge las ideas principales y las escribe en los pliegos de papel bond.

Registro Institucional: (en el SIEE)-(Laboriosidad): La comisión de evaluación sistematizará el ejercicio desarrollado, para que en el plan de mejora se establecen como pautas para la realización de una evaluación innovadora en la EE.

2.6. Minga de Pensamiento y Producción No. 5

Evaluemos con base en evidencias.

Me miro (Coherencia): El dinamizador, le pide a cada docente que, una vez leído este capítulo, reflexione si sus pruebas escritas se construyen con base en la metodología del DCE (Diseño Centrado en Evidencias) y les solicita que compartan algunos de sus razonamientos.

Comparto (Colectividad): Por equipos de acuerdo a las áreas afines, escoger uno de los niveles de grados y diligenciar el siguiente formato teniendo en cuenta lo establecido teóricamente en este apartado.





Nombre de la Competencia:

Definición de la Competencia:

Afirmación (Estándar)	Evidencia	Tarea	¿Qué CHD (conocimientos, habilidades u otras destrezas) mide?	¿Qué se pide hacer al estudiante?	Ejemplo del ítem (Pregunta de la prueba escrita)

La anterior matriz se puede ampliar para que pueda trabajar más de un estándar y así pueda construir preguntas alineadas con la metodología seguida por el ICES para pruebas escritas. Para las afirmaciones se recomienda utilizar los Documentos sugeridos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) como, por ejemplo: El Documento No. 3: Estándares básicos de Competencias en lenguaje, matemáticas, ciencias y ciudadanas, Documento No. 10 Desarrollo infantil y competencias en la Primera Infancia, Guía No. 30: Ser Competente en tecnología, Documento No. 15: Educación física, recreación y deporte, Documento No. 16: Educación artística, entre otros, los cuales pueden ser descargados a través del siguiente enlace:

<https://www.mineducacion.gov.co/1621/propertyvalue-35420.html>

Concertamos (Complementariedad): Un representante de cada equipo socializa el trabajo realizado y en plenaria se genera un conversatorio pedagógico en donde se construya colectivamente, un banco de preguntas que apunten al desarrollo de competencias en alineación a las pruebas externas Saber.

Registro Institucional: (en el SIEE)- (Laboriosidad): La comisión de evaluación sistematizará el ejercicio desarrollado.



2.7. Minga de Pensamiento y Producción No. 6

Formemos en competencias

Materiales: 15 enunciados de preguntas tipo pruebas saber (tres por cada área), texto explicativo de la conceptualización teórica de ejercicios, actividades y tareas.

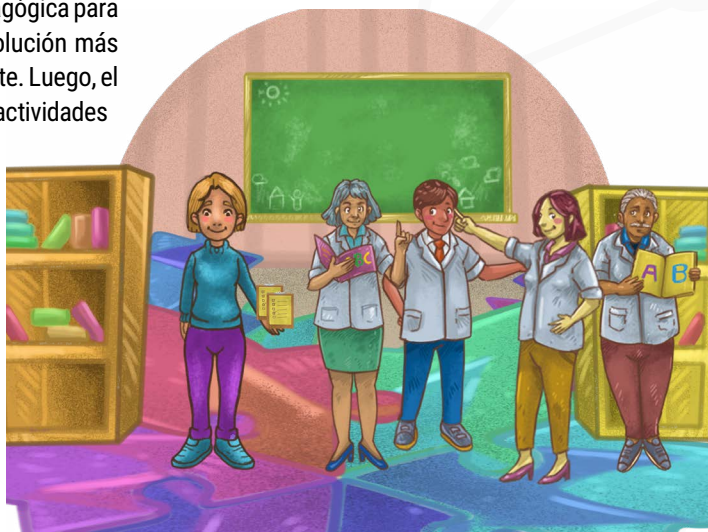
Me miro (Coherencia): El dinamizador, le entrega a cada docente participante, enunciados de preguntas tipo pruebas saber (tres por cada área) y les solicita que individualmente identifiquen la competencia específica que se quiere evaluar y señalen los criterios de su decisión.

Comparto (Colectividad): Por equipos de acuerdo a las áreas afines, realizar una discusión pedagógica para unificar criterios y en conjunto decidir la solución más apropiada al ejercicio planteado anteriormente. Luego, el dinamizador solicita que planteen ejercicios, actividades y tareas que les permitan a sus estudiantes la formación en dichas competencias (consignarlas en hojas de papel o en su computador), las cuales podría tenerlas en cuenta en su proceso de evaluación. Para finalizar, el dinamizador le pide a cada grupo que formulen algunos indicadores de desempeño para cada ejercicio, actividad y/o tarea, según la escala nacional.

Concertamos (Complementariedad):

Un representante de cada equipo socializa el trabajo realizado y en plenaria se genere un conversatorio pedagógico en donde se construya colectivamente, una matriz de desempeños, para articularlos al quehacer de cada docente.

Registro Institucional: (en el SIEE)- (Laboriosidad): La comisión de evaluación sistematizará el ejercicio desarrollado.





2.8. Minga de Pensamiento y Producción No. 7

Repositorio de experiencias en el aula como aporte a las pruebas contextualizadas.



Apreciado docente **PIEMSAnte**, te invitamos a recordar aquellas apuestas investigativas (experiencias significativas-proyectos de aula o de área-) que has desarrollado a lo largo de tu experiencia (o alguno de tus colegas) en el establecimiento educativo donde

has laborado en los últimos años y de las cuales existan evidencias. Luego, diligencia el siguiente RAE (Resumen Analítico Estructurado):

LINEA DE INVESTIGACIÓN:	
TÍTULO:	
AUTOR:	
RESUMEN DEL PROYECTO:	
PALABRAS CLAVE:	
PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN:	



METODOLOGÍA:



CONCLUSIONES:

BIBLIOGRAFÍA:

EVIDENCIAS:





Si eres el autor del proyecto, te recomendamos, desde SUMEE, que hagas parte de la comunidad investigativa municipal y diligencias los formatos de cada uno de los momentos de la ruta propuesta en la cartilla CIEMBRA, así:

1er. Momento: Lectura Crítica.

2do. Momento: Apuestas investigativas.

3er. Momento: Arquitectura Teórico Conceptual.

4to. Momento: Perspectiva Metodológica.

5to. Momento: Práctica Investigativa.

6to. Momento: Minga de Saberes.

7mo. Momento: Sistematización y Transferencia de Experiencias. Con la información recolectada por medio de los momentos anteriores, se elabora un informe de investigación el cual deberá ser cargado al Repositorio de Aprendizajes de **CIEMBRA**. Por lo tanto, tu experiencia será conocida a nivel municipal.

2.9. Minga de Pensamiento y Producción No. 8

Construyamos pruebas contextualizadas



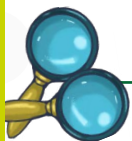
Comparto (Colectividad): Por equipos, de acuerdo a las áreas afines, escoger uno de los componentes de la Prueba contextualizada (**El arte, La gastronomía, Los juegos autóctonos y La dialectología pastusa**) y construir preguntas que le permitan generar a los estudiantes, conocimiento acerca de la cultura Pastusa desde los diferentes saberes como Ser del Sur, con el propósito de incidir en una nueva mirada de la evaluación desde nuestro propio contexto, reconociendo nuestra identidad. El dinamizador, solicita a cada equipo diligenciar el siguiente formato:





COMPONENTE	COMPETENCIA	PREGUNTAS
Arte	Comunicativa	
	Integradora	
	Pensamiento Ciudadano	
Gastronomía	Comunicativa	
	Integradora	
	Pensamiento Ciudadano	
Juegos autóctonos	Comunicativa	
	Integradora	





	Pensamiento Ciudadano	
Dialectología Pastusa	Comunicativa	
	Integradora	
	Pensamiento Ciudadano	

Para lo anterior, se sugiere tener en cuenta la prueba contextualizada que se encuentra en los anexos.

El pilotaje realizado con el apoyo de la Secretaría de educación municipal ver video en el enlace: https://www.youtube.com/watch?v=1Ad_FUC9U9M.

Concertamos (Complementariedad):

Un representante de cada equipo socializa el trabajo realizado y en plenaria se genere un conversatorio pedagógico en donde se analice la pertinencia de esta evaluación y se proponga la posibilidad de generar espacios y recursos (humanos, económicos, cronológicos, etc.) para vivenciar las pruebas contextualizadas como en el



Registro Institucional: (en el SIEE)

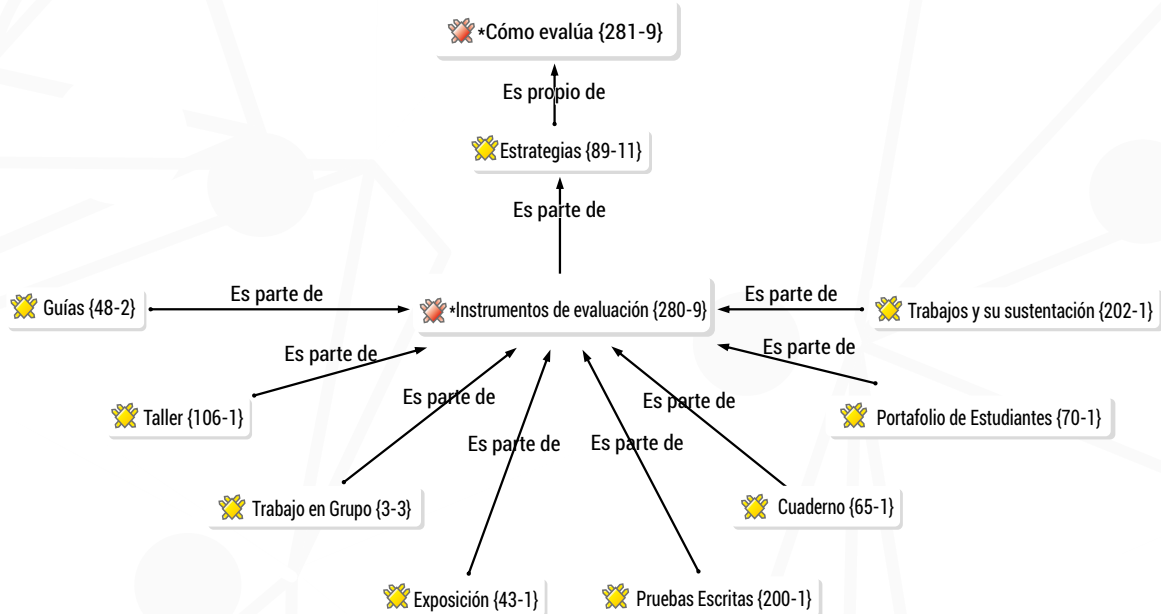
-(Laboriosidad): La comisión de evaluación sistematizará el ejercicio desarrollado.





Capítulo 3. Perspectivas en relación a ¿cómo se evalúa?

Figura 3. Perspectivas de los docentes en relación a ¿cómo se evalúan a los estudiantes?



Fuente: Gallardo A. N y otros, 2017. Proyecto SUMEE, convenio Universidad de Nariño-SEM Pasto.



En esta red se hace un listado de medios: guías, trabajos y sustentaciones, taller, trabajo en grupo, cuadro, etc.



saber, exposiciones, carteleras o en el tablero, comprensión de textos cortos y de cuestionarios de complementación...» P50: Encuesta 50-50: 4 (12: 12).

«...yo evalúo el aprendizaje de mis estudiantes mediante diversos métodos, la observación de actitudes, la capacidad de reconocer el error, el desconocimiento, la voluntad, evalúo mediante pruebas escritas, pruebas tipo saber-ICFES, trabajos escritos, investigaciones bibliográficas, exposiciones, debates, salidas de campo, desarrollo del ser y práctico la convivencia-evaluación, talleres, autoevaluación...» P31: Encuesta 31- 31: 4 (11: 11).

3.2. ¿Qué nos dicen algunos teóricos?

Una evaluación por competencias reúne los siguientes principios según Frola, P. et al. (2011):

3.1. Algunas voces de nuestros maestros

«...Utilizo instrumentos de evaluación como: debates, comprensión de textos, mapas conceptuales, mini investigaciones, exposiciones, guías de actividades reflexivas y de análisis. Rúbricas que me permitan visualizar avances. Evalúo también de forma sumativa con exámenes tipo pruebas saber tratando de ser coherente con las actividades anteriormente mencionadas...» P162: Encuesta 162 - 162: 4 (12: 13).

«...Mediante el desarrollo de talleres, guías de trabajo, exposiciones, consultas de hechos o acontecimientos importantes, del pasado y la relación con el presente, desarrollo de preguntas abiertas y de pruebas





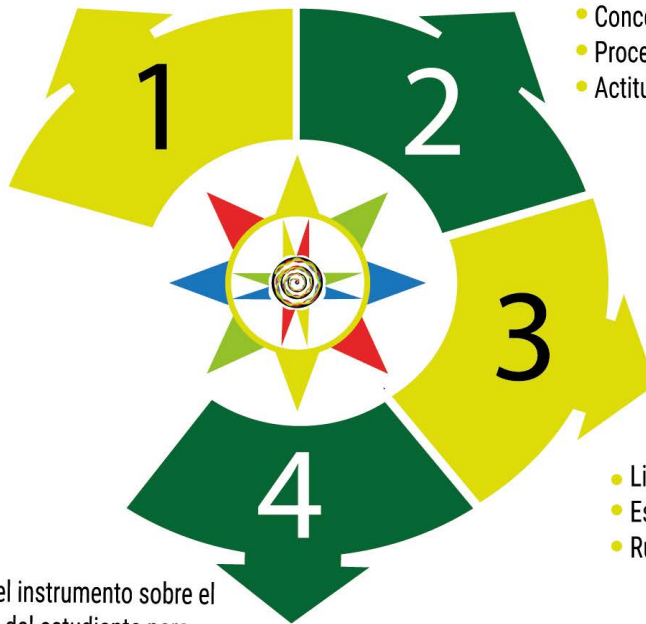
Figura 4. Principios de la evaluación por competencias.

Elección de la forma/instrumento de evaluación

- Portafolio.
- Proyecto.
- Mapa mental.
- Mapa conceptual.
- Debate.
- Carteleras.
- Estudio de caso.

Diseño de indicadores de desempeño:

- Conceptuales
- Procedimientos
- Actitudinales



Selección de la herramienta de evaluación:

- Lista de verificación
- Escala estimativa
- Rúbrica

Aplicación el instrumento sobre el desempeño del estudiante para retroalimentar





Entendiendo que la evaluación por competencias no puede sumirse en una repetición simple de contenidos, metodologías pedagógicas y didácticas; sino que surge de las necesidades de sus estudiantes y su contexto, en coherencia con el modelo pedagógico que sigue su establecimiento educativo, las técnicas que se describen en el documento SUMEE (p. 56) bajo las ideas de Frola, P. et al. (2011) y Zabalza, M. & Beraza, M. (1991), servirán de guía para el docente en su quehacer educativo.

3.3. ¿Qué nos dice la legislación?

En diferentes momentos de la reglamentación educativa en Colombia, aparecen la variedad de medios para evaluar:

La Resolución Número 1492 de 1967 reglamentó las calificaciones del nivel primario y parece interesante recordar, qué se consideraba como trabajo escolar para efecto de calificación:

1. El qué realice el alumno en los cuadernos, mediante orientación del maestro.
2. Las tareas dentro y fuera de la escuela.
3. El aprendizaje juzgado por las respuestas, pruebas objetivas eventuales, etc.
4. El rendimiento individual o en equipo.
5. La participación en clase.
6. Las consultas en la biblioteca, libros, excursiones, etc.
7. El espíritu de colaboración del alumno en las diferentes actividades escolares.

Por su parte el Decreto 1860 de 1994 (Artículo 48), establece que pueden utilizarse como medios de evaluación:

1. Mediante el uso de pruebas de comprensión, análisis, discusión crítica y en general, de apropiación de conceptos. El resultado de la aplicación de las pruebas debe permitir apreciar el proceso de organización del conocimiento que ha elaborado el estudiante y de sus capacidades para producir formas alternativas de solución de problemas.
2. Mediante apreciaciones cualitativas hechas como resultado de observación, diálogo o entrevista abierta y formuladas con la participación del propio alumno, un profesor o un grupo de ellos.





Pero, ¿cómo hacer para que la evaluación sea justa, equitativa, clara y emotiva; y que se convierta en una oportunidad para que los estudiantes puedan superar sus desempeños y mejorar su proceso de aprendizaje? En este orden de ideas, autoras como Delgado A, M. y Frola P. entre otros, apuntan posibles respuestas respecto de algunos mecanismos que permita verificar en específico, ¿cómo evaluar un debate, una salida de campo, un ensayo?, ¿Será que se requiere de una ayuda pedagógica para hacerlo?, particularmente señalan como instrumentos para evaluar competencias: **Lista de verificación, escala estimativa, rúbricas**. Frola, P. et al. (2011) y Zabalza, M. & Beraza, M. (1991). En el documento SUMEE (p. 63 - p. 70), se encuentran algunos ejemplos de éstos como guías.

3.4. ¿Cuál es el aporte SUMEE?

Aquí cabe hacer una claridad y es un hallazgo propio del ejercicio investigativo adelantado en el Municipio de Pasto, se hace un listado de técnicas docentes asumidas como medios para la evaluación: talleres, guías de trabajo, exposiciones, consultas de hechos o acontecimientos importantes, exposiciones, carteleras o en el tablero, comprensión de textos cortos, guías, participación, actitud, investigaciones bibliográficas, exposiciones, debates, salidas de campo, desarrollo del ser y práctico la convivencia - evaluación, talleres, autoevaluación y otras técnicas más.

Para **SUMEE**, la propuesta principal de evaluación es la rúbrica, ya que cuenta con unos descriptores claros de niveles de desempeño, y no solo mejoran la consistencia de las calificaciones, además, arroja escalas, niveles y piezas de información muy valiosas para interpretar. Las rúbricas deben tener validez (recae sobre las interpretaciones que haga el docente no sobre los instrumentos y resultados), confiabilidad (quiere decir que, si se utilizan varias veces, los resultados de la evaluación sean similares, incluso en diferentes contextos), permiten justicia, equidad, oportunidad, confidencialidad y ética en el momento de evaluar, ya que valoran cualitativamente los desempeños de los estudiantes.





3.5. Minga de Pensamiento y Producción No. 9

Tejiendo trenzas para potenciar tesoros.

Uso pedagógico de la evaluación.



Materiales: Fichas de cartulina, papel bond, marcadores de colores grandes, material Institucional de apoyo: SIEE y un Plan de aula de la IE, evidencias de evaluaciones aplicadas a los estudiantes.

Glosario pedagógico: Instrumentos, técnicas, productos.

Me miro (Coherencia): En el desarrollo del siguiente ejercicio se requiere analizar las diversas formas de evaluar/valorar los aprendizajes de los estudiantes. Para **SUMEE** es importante conocer los avances alcanzados por los docentes en ejercicio, para lo cual, el dinamizador les solicita reflexionar y responder de manera individual: ¿Cuáles son mis prácticas evaluativas y de qué manera hago la evaluación?

Se le propone que clasifiquen sus respuestas en posibles “categorías”, tales como:

- Instrumentos (evaluación escrita, formatos digitales o impresos, encuestas, etc.)
- Técnicas (observación, exposición, conversación, etc.)
- Productos (cuadernos, carteleras, ensayos, etc.)
- Otras posibles.

Comparto (Colectividad): Se orienta a los participantes que se organicen en subgrupos de cuatro o cinco integrantes y en una ficha de cartulina (bibliográficas) se escriba las diferentes formas de evaluar los aprendizajes. El dinamizador solicita a cada subgrupo que clasifiquen las fichas de cartulina según las categorías.

Concertamos (Complementariedad): En plenaria, un integrante del cada subgrupo da a conocer la clasificación realizada, para concertar de manera institucional los procesos de evaluación. El dinamizador organiza y pega las fichas de cartulina en un pliego de papel bond preparado con anterioridad con los letreros (proceso- resultado) y otro con letreros que digan (autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación).

Finalmente, se da espacio a una discusión pedagógica del ejercicio con base en las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo realiza usted la evaluación de sus estudiantes?
2. ¿De qué manera la evaluación que usted realiza potencia los aprendizajes de los estudiantes?
3. ¿Cómo hace el proceso de autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación en su clase?
4. ¿Cuál es la coherencia de sus prácticas evaluativas con el SIEE?



El dinamizador promueve la participación de los docentes a través de la escucha empática. Y lee esta frase: Desarrollar una Evaluación innovadora, devela competencias concernientes con el avance en los procesos de pensamiento, lectura de contexto, desarrollo socioafectivo, capacidades de interacción con el otro, con su ambiente, entre otras; observables en el análisis de situaciones concretas,

aprendidas de manera didáctica en la forma en como el docente aproxima al estudiante a las vivencias de dichos conocimientos en determinadas circunstancias.

Registro Institucional: (en el SIEE)- (Laboriosidad): La comisión de evaluación sistematizará el ejercicio desarrollado.

3.6. Minga de Pensamiento y Producción No. 10

Construyendo instrumentos de evaluación.

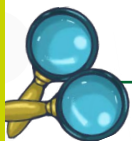
Materiales: Hojas de papel tamaño carta, papel bond, lapiceros, marcadores.



Momento 1.

Comparto (Colectividad): El dinamizador les pide a los participantes que se organicen en equipos (por áreas afines) y escojan una de las técnicas de evaluación por competencias mencionadas por Frola (2007) en SUMEE (cada grupo, una técnica diferente) y les solicita que diseñen una **lista de verificación** (lista de chequeo) teniendo en cuenta un grado específico (algunos trabajarán básica primaria, otros básica secundaria y otros, media).





Descripción - Criterio de Evaluación	SI	NO

Momento 2.

Ahora, con la misma técnica de evaluación que se escogió en el momento 1 y con los mismos grados, cada equipo diseñará una Escala Estimativa, formulando indicadores de desempeño de acuerdo a la escala nacional (BAJO, BÁSICO, ALTO y SUPERIOR).





Indicadores de Desempeño	SUPERIOR	ALTO	BÁSICO	BAJO

Registro Institucional: (en el SIEE) (Laboriosidad): La comisión de evaluación sistematizará el ejercicio desarrollado.

Momento 3.

Me miro (Coherencia): El dinamizador les pide a los participantes que escriban en papeles de colores (amarillo y verde) lo que conocen o saben acerca de las rúbricas y lo que no conocen o quieren saber acerca de ellas, respectivamente. Luego pegarán sus respuestas en un papel bond, dividido en dos columnas. Al finalizar la actividad, servirá para determinar si se alcanzaron las expectativas o no.

Momento 4.

Comparto (Colectividad): El dinamizador les dice a los participantes que antes de construir la rúbrica, piensen en las siguientes preguntas como guía para

su trabajo: ¿Qué quiere que los estudiantes alcancen? (descriptor u desempeño que se desea identificar), ¿Cómo sé que los desempeños se cumplen o no?, ¿cuál es el propósito de la evaluación? (diagnóstico, sumativo – determinar si el estudiante pasa o no pasa, o por el contrario es formativo), ¿Qué información me proporciona?, ¿qué tipo de competencia o habilidad estoy evaluando? Luego, el dinamizador les solicita que las respondan en hojas de papel.

Concertamos (Complementariedad): Cada equipo escoge una pregunta al azar y la socializa en plenaria con el objetivo de unificar criterios y generar un diálogo pedagógico que dará luces al diseño de las rúbricas.

Momento 5.

Por último, El dinamizador indica a cada equipo que elaboren una **Rúbrica**, para evaluar a la misma técnica





escogida en los momentos anteriores y en el mismo grado. Para lo cual, les entrega un pliego de papel bond y un marcador para que diligencien el formato que se presenta a continuación, teniendo en cuenta que la rúbrica es una matriz de doble entrada que cuenta con los siguientes elementos: Indicadores, niveles de desempeño y descriptores (EVIDENCIAS) para cada uno de estos.



INDICADORES	NIVELES DE DESEMPEÑO			
	SUPERIOR	ALTO	BÁSICO	BAJO
	DESCRIPTOR	DESCRIPTOR	DESCRIPTOR	DESCRIPTOR

Registro Institucional: (en el SIEE)- (Laboriosidad): La comisión de evaluación sistematizará el ejercicio desarrollado.

Sin embargo, el trabajo no ha terminado aquí, en jornadas posteriores debe tomarse este ejercicio como modelo para la construcción de rúbricas a través del uso de otras técnicas didácticas utilizadas

como evaluación: Mapas mentales, Mapa conceptual, Solución de problemas, Método de casos.

El cartel, Cartelera, Video o Cortometraje, Proyectos, Periódico, Noticiero escolar, Radio escolar, Debate, Ensayos, Portafolios, Montajes, Laboratorios, Tareas y Cuadernos entre otras; para cada asignatura, cada nivel, cada grado y cada periodo académico.



Capítulo 4. Perspectivas en relación a ¿para qué la evaluación?



Por lo tanto, el docente debe tener una formación permanente y estar actualizado en su campo, además de contar con capacidad analítica y autocrítica, trabaja de manera colegiada y colaborativa para evaluar su desempeño, para comunicar sus experiencias, avances y retos, para favorecer la conformación de redes y el desarrollo de un clima de aprendizaje, que permita la actualización y la detección de problemas comunes. En este ámbito es necesario que el docente tenga las evidencias que le ayuden a tomar las decisiones correctas para favorecer el desempeño de los estudiantes; la evaluación debe considerarse una medida conveniente para establecer criterios centrados en mejorar el aprendizaje de los estudiantes y la práctica pedagógica de los docentes.

La evaluación desde **PIEMSA** alude a un ejercicio profesional con autonomía, reciprocidad, responsabilidad, con fundamento en la imparcialidad, la justicia, la equidad, el respeto, ejercido por una persona responsable, con sentido de identidad, con compromiso social que reconoce que la evaluación es recíproca maestro-estudiante, y que en este proceso se encuentran todos los actores educativos.

La evaluación diagnóstica inclusiva formativa para la complementación (EDIFC), tiene entre otros propósitos:

- a. Valuar los saberes, actúares y actitudes de los estudiantes, enseñados y aprehendidos en el EE, la familia y la comunidad.





b. Reconocer los saberes, actuares y actitudes que ya posee el estudiante luego del proceso educativo en el aula y cuáles le faltan por aprehender de aquellos que están consignados en el plan de estudios de aula.

c. Aplicar pruebas adaptadas a la diversidad de la población estudiantil.

d. Generar información sobre la formación integral y sustancial del Ser del Sur que supere la visión del solo pasar o reprobado una asignatura, un proyecto pedagógico incluidos en un área del conocimiento.

e. Generar información que permita reflexionar de manera individual y en colectivos docentes sobre los propósitos de los planes de aula, los métodos de enseñanza-aprendizaje, las estrategias o recursos didácticos utilizados y la pertinencia de las estrategias, tiempos e instrumentos utilizados para la evaluación.

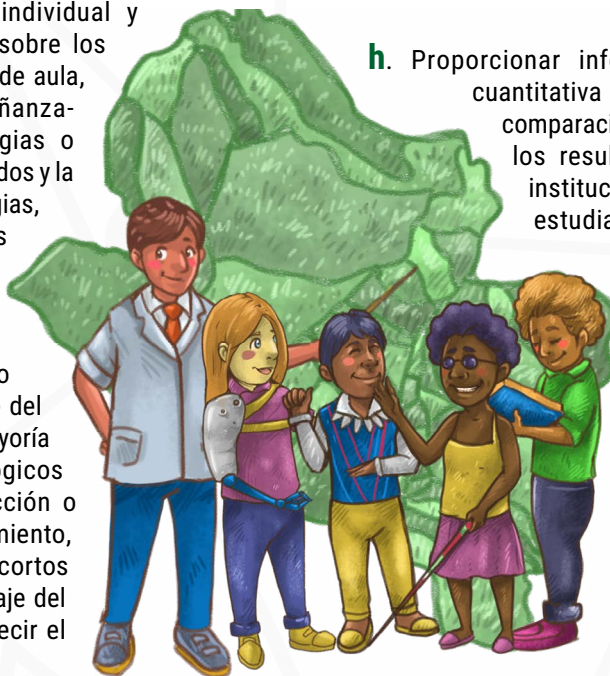
f. Actuar como método de enseñanza aprendizaje del saber hacer idóneo. La mayoría de los modelos pedagógicos llegan hasta la construcción o reproducción de conocimiento, sin embargo, se quedan cortos en la enseñanza-aprendizaje del saber hacer idóneo, es decir el

“saber hacer con lo que sabe”. El hecho de analizar de forma crítica el desempeño de los estudiantes en el uso del conocimiento para resolver problemas definidos en contextos o componentes propios de cada área, aporta al estudiante el dominio de las formas de hacer idóneas en el marco de la evaluación de los saberes. Así la evaluación diagnóstica inclusiva formativa no es una instrucción compleja para dar respuesta a pruebas del ámbito nacional, sino que se convierte en un método claro para aprender a través del análisis crítico del desempeño idóneo en la evaluación.

g. Suministrar información suficiente para la toma de decisiones relacionadas con la promoción de los estudiantes.

h. Proporcionar información cualitativa y cuantitativa que permita realizar una comparación válida y eficiente entre los resultados internos (ámbito institucional) y externos de los estudiantes (ámbitos nacional e internacional) para la toma de decisiones en favor de una mejor formación con base en la complementación de saberes, actuares y actitudes.

i. Suministrar información suficiente para construir o ajustar el Plan de Mejoramiento del EE.





Capítulo 5. Perspectivas en relación a la Movilidad estudiantil

COMISIÓN REGULADORA
(Redes Institucionales)

MOVILIDAD ESTUDIANTIL PROPUESTA PEDAGÓGICA

E.E. SALIDA

- Orientación escolar para analizar las razones de salida.
- Reporte valorativo de su desempeño académico y disciplinario.
- Acompañamiento pedagógico (Observaciones, recomendaciones, compromisos)

PROCESO ADMINISTRATIVO

- Valoración diagnóstica.
- Planes de apoyo pedagógico acordes con las recomendaciones.
- Orientación escolar para adquirir compromisos institucionales.
- Seguimiento, análisis y observación continua del proceso formativo y adaptativo.

PROCESO ADMINISTRATIVO

- Verificación de liberación de cupo (SIMAT).
- Solicitud de reporte valorativo de desempeños.
- Matricula SIMAT.

E.E. LLEGADA

PROCESO PEDAGÓGICO

- Liberación de cupo (SIMAT)
- Constancia de desempeños para Movilidad Escolar.
- Paz y salvo con EE.

PROCESO PEDAGÓGICO



5.1. Algunas voces de nuestros maestros

5.1.1. Cuando el estudiante sale de la institución educativa.

«...los padres en muchos casos no informan el retiro y cuando se hace contacto manifiestan que no asiste por retiro y entonces la institución hace el proceso de liberación de cupo...» P226: Encuesta 226 - 226: 7 (27: 27).

«...Cuando va a otra institución por lo general no nos enteramos antes si no cuando el estudiante deja de asistir...» P275: Encuesta 275 - 275: 7 (22: 22).

«...los maestros muy pocas veces nos enteramos cuando el estudiante se cambia de institución generalmente hablan los padres de familia a los coordinadores y ellos analizan el caso...» P191: Encuesta 191 - 191: 7 (24: 24).

5.1.2. Cuando el estudiante llega a la institución educativa.

«...administrativo: certificado de notas, verificación de datos, disponibilidad de cupo. Pedagógico: valoración diagnóstica, proceso de nivelación, proceso de incorporación desde estrategias lúdicas, formativas con el resto de compañeros de clase...» P75: Encuesta 75 - 75: 8 (25: 25).

«...en lo administrativo: que esté debidamente matriculado, que este a paz y salvo en lo académico. En lo pedagógico: que se desarrolle un plan de incorporación, contextualización, inducción y nivelación...» P61: Encuesta 61 - 61: 8 (26: 27).



5.2.

¿Qué nos dicen algunos teóricos?

La movilidad estudiantil se entiende como el retiro del estudiante de su establecimiento educativo y su traslado a otro. Puede ser forzada por el establecimiento, pero también puede ser voluntaria. La desvinculación forzada suele presentarse como expulsión o cancelación de matrícula debido a razones económicas, académicas, problemas conductuales, etc.; mientras que el retiro voluntario corresponde a una decisión autónoma de la familia y puede responder



a múltiples situaciones: insatisfacción con el establecimiento, cambio de domicilio, etc. Poblete, G., y Madsen, C. (2013).

Cuando ocurre, se atribuye por una parte al clima escolar, donde las malas relaciones interpersonales con sus pares o docentes, pueden llegar a desembocar en el bullying o en el cyberbullying que luego estará asociada con “bajo rendimiento académico, baja autoestima, depresión, ansiedad social, y (...) el desajuste psicológico en general” Herrera, M., et al. (2017, p.2). Y por otra, al clima académico, donde el bajo rendimiento académico o lo problemas conductuales referidos a la inasistencia a la mayoría o casi todas las clases, o a la falta de responsabilidad en la entrega o desarrollo oportuno de las actividades escolares; conducen a que se produzca inevitablemente la movilidad.

Lo anterior, puede considerarse como una de las principales causales en la movilidad, por consiguiente, según resultados del estudio desarrollado por Poblete, G., y Madsen, C. (2013) indican que “la movilidad es primordialmente una decisión familiar”; que se caracteriza más “como una decisión de huida que como una decisión de cambio” Poblete, G., y Madsen, C. (2013, p.12) por ende, la mayoría de las familias no realizan un proceso detenido y reflexivo sobre la institución que sea más acorde a sus necesidades, pues solo “optan por un cambio de colegio sin importar si serán recibidos en el nuevo”.



5.3. ¿Qué nos dice la legislación?

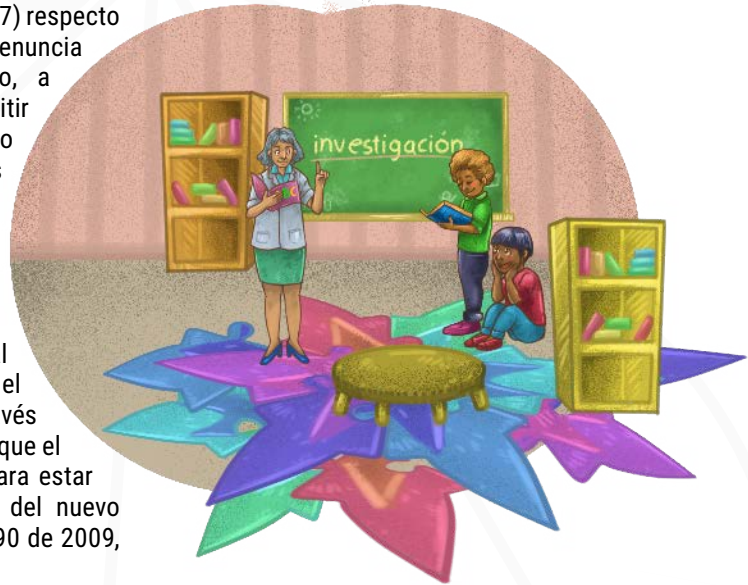
El artículo 8 del Decreto 230 de 2002 en su Capítulo II sobre evaluación y promoción de educandos, hace referencia a la organización de las Comisiones de Evaluación y Promoción, las cuales se encuentran conformadas por tres docentes, un representante de los padres de familia y el rector o su delegado, quienes serán los encargados de realizar el respectivo acompañamiento no sólo de los estudiantes vinculados a su establecimiento, sino también de aquellos que se encuentran en proceso de salida o llegada en la misma.

Decreto 1860/94. Art. 12. “...facilitar su movilidad horizontal, es decir el tránsito de un establecimiento educativo a otro, para lo cual se podrá hacer uso de los exámenes de validación, de acuerdo con la reglamentación que expida el Ministerio de Educación nacional.



El decreto 1075 (Artículo 2.3.3.3.17) respecto a las constancias de desempeño enuncia que el establecimiento educativo, a solicitud del padre de familia, debe emitir constancias de desempeño de cada grado cursado, en las que se consignarán los resultados de los informes periódicos. Cuando la constancia de desempeño reporte que el estudiante ha sido promovido al siguiente grado y se traslade de un establecimiento educativo a otro, será matriculado en el grado al que fue promovido según el reporte. Si el establecimiento educativo receptor, a través de una evaluación diagnóstica, considera que el estudiante necesite profesor de apoyo para estar acorde con las exigencias académicas del nuevo curso, debe implementarlas. (Decreto 1290 de 2009, artículo 17).

La constancia de desempeño es el documento por el cual el establecimiento educativo certifica el desempeño de cada estudiante durante un año escolar, conteniendo como mínimo los resultados de los informes periódicos con su equivalencia a la escala nacional de valoración. Este documento puede ser solicitado por el padre de familia en cualquier momento, debido a que es uno de los medios para facilitar la movilidad de los estudiantes de un establecimiento a otro, siendo por ello necesario que, en los mismos, conste la información detallada de la valoración de los estudiantes. Por ser el insumo primario que analizará el establecimiento educativo receptor, debe contener la información necesaria para determinar el nivel de desarrollo alcanzado por el estudiante. MEN (2009).



5.4. ¿Cuál es el aporte SUMEE?

La movilidad implica desarrollar procesos pedagógicos y de gestión mediante acciones conjuntas para facilitar la circulación y movilidad de los estudiantes en los niveles y ofertas educativas tanto de la misma institución como de otras; lo que hace necesario que se reconozcan los aprendizajes obtenidos en distintos escenarios formativos, así como también su mejoramiento continuo que favorezca la calidad institucional.

Una adecuada movilidad estudiantil implica que, los establecimientos educativos del municipio de Pasto estén dispuestos a “entablar un diálogo que les permita construir sinergia y unidad en lo pedagógico, principalmente alrededor de las competencias básicas, como eje de la formación (...), y asumir una



transformación en los distintos ámbitos de la gestión institucional para hacerla posible, darle sostenibilidad y evaluarla continuamente” (Lineamientos para la articulación de la educación media, 2010, p. 7).

La movilidad interinstitucional debe garantizar que los estudiantes puedan continuar con su proceso formativo sin mayores obstáculos, cuando se presenten situaciones específicas de traslado a otra institución, en este sentido, en el documento **SUMEE** (p. 92), se enmarcan algunas garantías que los establecimientos educativos deben ofrecer a sus estudiantes según los (Lineamientos para la articulación de la educación media, 2010).

Así, el desarrollo de una evaluación por competencias que incluye herramientas descriptivas, permiten

visibilizar el desempeño de los estudiantes en cuanto a los aprendizajes logrados o permiten visibilizar aquellos aprendizajes que pueden ser susceptibles de mejora, con el propósito de que el establecimiento educativo tenga una mirada global tanto del estado del estudiante que sale como del que llega a su establecimiento, a fin de tomar decisiones asertivas que le den al estudiante la oportunidad de continuar y permanecer en el sistema educativo.

En este sentido, cuando se presentan casos de movilidad las instituciones educativas del municipio de Pasto, deben concertar acciones conjuntas a través de **redes interinstitucionales** que permitan entablar un diálogo entre los diferentes actores que intervienen en el proceso de transferencia de los estudiantes.

Figura 5. Redes Interinstitucionales.



Fuente: documento SUMEE (2017) UDENAR- SEM PASTO.



Lo anterior exige, de acuerdo con los lineamientos para la articulación de la educación media (MEN 2010) que existan unas garantías que los establecimientos educativos deben ofrecer a sus estudiantes para que puedan continuar con su proceso formativo sin mayores obstáculos cuando se presenten situaciones específicas de traslado de una a otra institución. En este orden de ideas, se precisa la importancia y necesidad de conformar o fortalecer las comisiones de evaluación, articulando y proponiendo análogamente acciones pedagógicas y administrativas en espiral, para la continuidad y permanencia del estudiante en el sistema educativo.



SUMEE comprende que, “los cambios de escuela pueden tener efectos psicológicos, sociales y académicos en los estudiantes”, asociados al “número de cambios de escuela, cuándo ocurren, los motivos para los cambios y la situación personal y familiar del estudiante” Rumberger, R. (2002, p.5), los cuales al ocurrir súbitamente es probable que se generen algunos vacíos de entre las múltiples y complejas dimensiones del estudiante. Es así como, por un lado, con dificultad

logra comprender internamente su integración a un nuevo escenario social, y por otro, bruscamente ha tenido que relacionarse socio-afectivamente con sus nuevos pares y docentes, lo que impide realizar una pausa significativa que le posibilite su re-adaptación.

En vista de ello, es válido además interrogarse: ¿Cuál debe ser el papel del docente en estas circunstancias? ¿Cuáles pueden ser las acciones de cambio que favorezcan una adecuada movilidad del estudiante? ¿Qué se espera potenciar con el nuevo estudiante pastuso o de otros lugares en distintas condiciones? ¿Cómo posibilitar acciones que demuestran una vinculación integral del estudiante.

Por ende, es necesario plantear una ruta para el mejoramiento de la movilidad estudiantil, reconociendo las acciones pedagógicas y administrativas que se realizan cuando el estudiante sale del EE, resaltando la importancia de las comisiones pedagógicas de evaluación como reguladoras y controladoras del proceso de movilidad que parte del desarrollo de la triada educativa (enseñar-aprender-evaluar) y, por su puesto, atiende a la evaluación como diagnóstica-formativa en un proceso en espiral (SUMEE, p. 100 -101). Igualmente, es necesario reconocer las acciones pedagógicas y administrativas cuando el estudiante ingresa al EE, resaltando nuevamente la función de las Comisiones de evaluación, las cuales, mediante los informes e historiales formativos solicitados, pueda desarrollar apropiadamente la triada educativa, que a su vez pueda concebirse como un elemento ético y de garantías interinstitucionales (SUMEE, p. 103-105).

De esta forma, la movilidad requiere establecerse como un “proceso de acompañamiento desde el campo académico, de convivencia y psicológico a los estudiantes que reingresan y se retiran por diversas



razones” P14:D297-297:4 (505:658), para lo cual se sugieren diversos procesos y el fortalecimiento de los sistemas institucionales de evaluación y sus estrategias de apoyo para la superación de condiciones pedagógicas pendientes.

A continuación, se describen las acciones que las instituciones educativas deben tener en cuenta frente al proceso egreso de sus estudiantes, partiendo de las valoraciones diagnósticas y el papel fundante que deben cumplir las Comisiones:

Figura 6. Ruta de acción Institucional cuando se presenta la salida de un estudiante.



Fuente: documento SUMEE (2017) UDENAR- SEM PASTO.

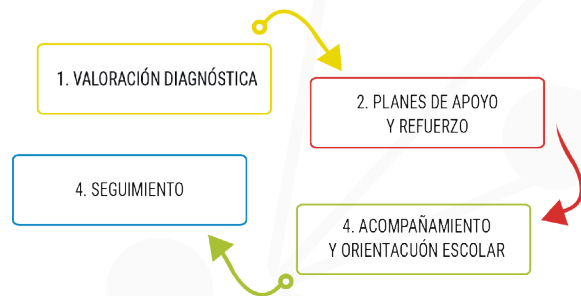
1. El estudiante junto con los padres de familia será remitido a orientación escolar para analizar las razones de su solicitud de egreso.

2. El docente de cada área realizará valoraciones finales para la entrega del reporte académico y disciplinario.

3. El docente realiza observaciones, recomendaciones y compromisos que guiarán el proceso formativo del estudiante.

4. Estos reportes deben ser expuestos ante la Comisión reguladora del proceso. De la misma manera, se describen las acciones que las instituciones educativas deben tener en cuenta frente al proceso de ingreso de sus estudiantes:

Figura 7. Ruta de acción Institucional cuando se presenta el ingreso de un estudiante.



Fuente: documento SUMEE (2017) UDENAR- SEM PASTO

1. El docente de cada área realiza una valoración diagnóstica al estudiante y la compara con la valoración de la institución de salida.

2. El docente elabora planes de apoyo y refuerzo atendiendo a las recomendaciones y compromisos que se remiten de la institución de salida.



3. El estudiante, junto con los padres o familia o acudientes reciben acompañamiento y orientación escolar, para adquirir compromisos conjuntamente.

4. Las comisiones regularán el proceso realizando un seguimiento, análisis y observación continua del proceso formativo y adaptativo del estudiante.

En este sentido, cuando se presenta el caso de estudiantes que llegan a las instituciones educativas, las comisiones de admisiones deben estar enfocadas en realizar valoraciones diagnósticas que les permitan tener un acercamiento de las necesidades formativas de sus educandos y brindar así un asesoramiento, acompañamiento, refuerzo y superación en las competencias básicas y optativas según sea el caso.

En cuanto al egreso de estudiantes de la institución educativa, las comisiones deben presentar los reportes académicos y disciplinarios comprometiéndose en realizar recomendaciones acordes con las necesidades propias del estudiante, y así proceder al acompañamiento hasta que el estudiante se pueda adaptar a la institución a la cual llega.

Las comisiones así mismo deberán encargarse de presentarles un informe junto con el plan de refuerzo y compromisos tanto a padres de familia, docentes y estudiantes para luego programar y realizar un seguimiento desde la orientación psicosocial a los actores involucrados, donde se observe y analice los progresos, y se tomen decisiones oportunas para cada caso.

Los aspectos tratados anteriormente, serán consignados en la Constancia de Saberes para la Movilidad Estudiantil de SUMEE (ver Anexos), la cual es una propuesta que se puede ajustar y/o enriquecer de acuerdo con la autonomía y las dinámicas propias de cada EE.





Capítulo 6. Evaluación Inclusiva

La posibilidad de discernir, comparar, escoger, programar, evaluar, nos compromete a arriesgarnos, a hacernos seres de la decisión y por tanto seres éticos. Por eso es imperativo ético, luchar contra la discriminación. La discriminación nos ofende porque hiere la substantividad de nuestro ser.

Paulo Freire (1986)

En este capítulo, **SUMEE** propone retomar el soñar y la esperanza del “Ser del Sur”, desde una pedagogía de la inclusión, teniendo en cuenta el sentir propio y la práctica vivenciada en los establecimientos educativos; en donde finalmente se concreta la inclusión en la evaluación y, por ende, la mejora de la educación, así como la calidad, innovación, investigación y la formación permanente de educadores y educandos. Hablar de evaluación inclusiva, constituye entonces un desafío bajo los principios andinos de: reciprocidad, relacionalidad, complementariedad y

correspondencia, retomados por **PIEMSA** y como acertadamente propone Freire, siendo seres éticos y comprometidos con nuestra noble misión, desde los diferentes campos de formación; con la plena convicción de que este proceso no tiene sentido, sino se apuesta por la búsqueda del bienestar y la felicidad de los estudiantes.

Desde esta perspectiva, al basarse en el principio de que “**se evalúa como se educa**”, se trata de relacionar la inclusión desde el sentir, pensar y actuar partiendo de la reflexión epistemológica de una pedagogía social.





6.1. Minga de Pensamiento y Producción No. 11

El mensajero.



Este taller de sensibilización pretende propiciar la interacción y **socialización** grupal, para responder a la pregunta **¿Qué significa ser incluyente?**

Materiales: Un cuerda o madeja de lana, una pelota pequeña.

Me miro (Coherencia):

El dinamizador invita a los participantes a reflexionar, individualmente, acerca de la pregunta **¿Qué significa ser incluyente?**, y les solicita que de forma voluntaria compartan sus respuestas (mínimo tres intervenciones).

Comparto (Colectividad):

¿Cómo se realiza?

1. Todo el grupo se coloca en un círculo.
2. El dinamizador de la actividad va al centro y dice: “mensaje para todos los: (Debe utilizar características físicas que se evidencien en los participantes como, por ejemplo: gordos, flacos, altos, bajos, calvos, churosos, pecosos, etc.) cuando pasan al frente dará a conocer una de las tarjetas, elegida al azar por cada subgrupo e indica que cada participante que recibió el mensaje, lea la pregunta, pero no la comunica.
3. El dinamizador solicita a los participantes, que señalen a sus compañeros según características comportamentales, como, por ejemplo: el más rumbero, la más juiciosa, el más alegre etc.

Fuente: Adaptado de: Frola P. & Velásquez J. 2012: p. 89.



Las tarjetas tendrán escritas las siguientes preguntas:

- ¿Cómo me sentí en este grupo?
- ¿Que aprendí de esta actividad?
- ¿Cómo fue mi participación?

Comparto: (Colectividad) La respuesta al mensaje recibido, será escrita por cada participante en un trozo de papel, que se cuelga bajo la tarjeta correspondiente, en una cuerda tensada. A continuación, el dinamizador invita a los participantes a leer algunas de las repuestas elegidas al azar.

Concertamos (Complementariedad):

El dinamizador invita a los participantes a compartir su sentir, si esta actividad la hubiese vivido en su adolescencia. (Según el tiempo, deben participar 2 o 3 voluntarios).

Al finalizar te invitamos a decir una palabra que resuma la sensación con la que te vas del taller. Ej. “Me voy de esta reunión con la palabra... **“tolerancia”**. Con una pequeña pelota que pasa de integrante en integrante, cada uno expresa la palabra con la que se va de la reunión, hasta que todos hayan tenido la posibilidad de decir algo sobre la sesión.

Registro institucional: (SIEE) (Laboriosidad).

La comisión de evaluación sistematizará el ejercicio desarrollado.



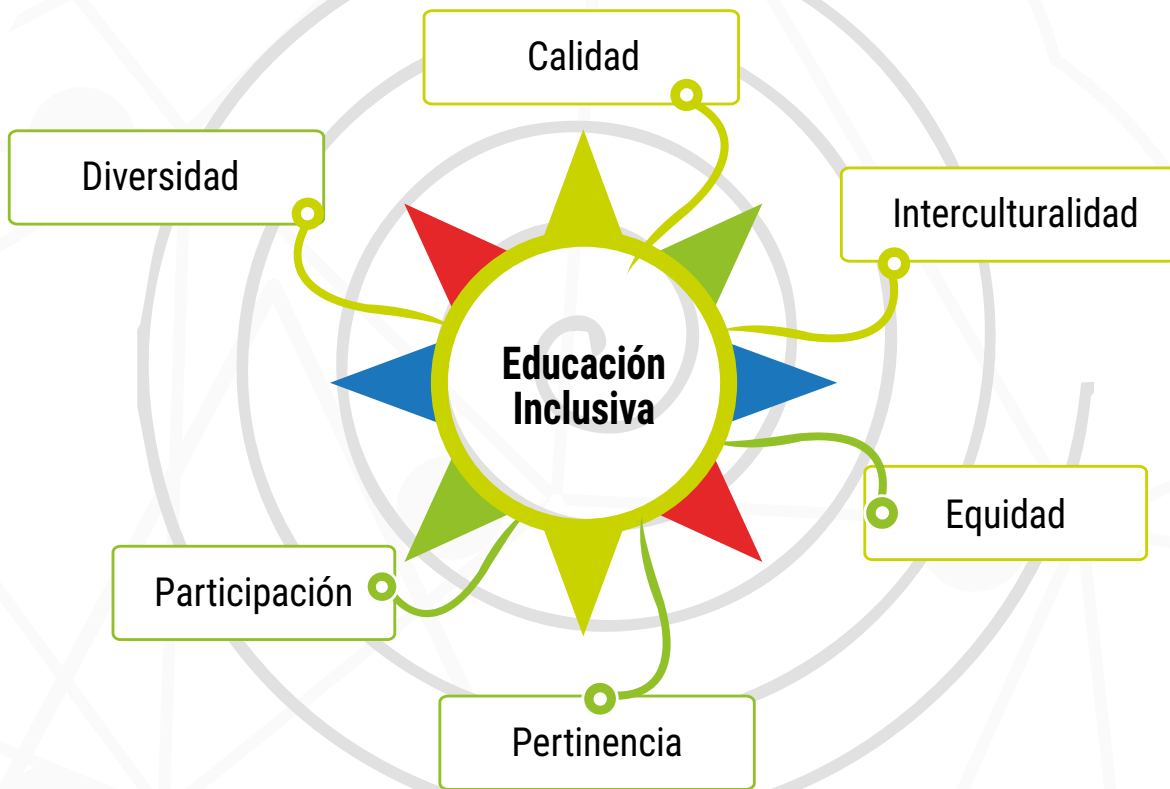
6.2. ¿Qué es la inclusión?

La inclusión es un enfoque que busca garantizar, el derecho a una educación de calidad para todos. En dicho sentido, la inclusión escolar es comprendida como un proceso que considera la escuela y los centros educativos como lugares equitativos y sin desigualdad ni discriminación para garantizar el aprendizaje.

De acuerdo a los aportes de Ainscow, Miles & Acedo (2008), el paradigma de educación inclusiva debe estar sustentado en los siguientes valores: *la pertinencia, participación, equidad, diversidad, interculturalidad y calidad*, como se aprecia en la siguiente figura:



Figura 8. Valores de la Educación Inclusiva.



Fuente: Ainscow, Miles & Acedo (2008)



En esta perspectiva, la Unesco (2008: p. 8), define la inclusión como “un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo”.

Por tanto, una escuela inclusiva tiene una visión global, participativa e interactiva, porque implica que todos los estudiantes puedan aprender juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales.



6.2.1. Algunas voces de nuestros maestros.

“La evaluación inclusiva es una necesidad real en el reconocimiento del otro, que implica apreciar las habilidades, destrezas y otros por mínimos que sean, es la

posibilidad de una flexibilidad curricular” P18:D301-301:7 (1070:1295).

Permite “...potenciar aquellas cualidades presentes en cada estudiante de tal forma que le permitan la construcción y ejecución de un proyecto de vida sostenible” P7: D290-290: 7 (1085: 1267).

“...permite que el estudiante pueda demostrar sus capacidades aun en medio de sus limitaciones” P11:D294-294:7 (1413:1541).

Así, al momento de concebir la inclusión se requiere comprender que todos los seres humanos tenemos diferentes limitaciones, pero lo importante es aceptar, reconocer y comprender que a dichas limitaciones las complementan diversas potencialidades, el reto del maestro es valorar y reconocer la evolución tanto de las limitaciones como de las potencialidades para aportar en la consolidación personal.

6.2.2. ¿Qué nos dice la legislación?

El objetivo primordial de la evaluación inclusiva, es que todas las normativas y procedimientos sobre evaluación deben respaldar y fomentar la inclusión y participación de todos los estudiantes, que pueden ser objeto de exclusión, incluidos aquellos con necesidades educativas especiales (Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación Especial, 2005).





6.2.3. ¿Qué nos dicen algunos teóricos?

La evaluación inclusiva es una propuesta de evaluación en centros ordinarios en los que la normativa y la práctica están enfocadas al fomento del aprendizaje de todo el alumnado tanto como sea posible. Por tanto, el objetivo principal de la evaluación inclusiva es que toda la normativa y los procedimientos se encaminen a la consecución de una inclusión educativa satisfactoria de todos los estudiantes (Olaya J. 2017, p. 1).

Para Fernández (2014: p. 163), “la evaluación inclusiva exige apostar por otro tipo de actividades de evaluación y por otras condiciones de ejecución: tareas realistas y contextualizadas, que resulten valiosas y relevantes, que no dependan de limitaciones temporales arbitrarias” dando cabida a los estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes.



6.2.4. ¿Cuál es el aporte SUMEE?

En la concepción del ser del Sur, la evaluación inclusiva significa el cambio de paradigma que permite superar el modelo de la homogeneidad por el modelo de la interculturalidad con un enfoque humanizante y humanizador en los Establecimientos Educativos.

En el marco de **PIEMSA**, (2018-2019) evaluar inclusivamente es: lograr que los estudiantes de cada centro o institución educativa del Municipio de Pasto, desarrollen competencias y capacidades para la generación de saberes y actitudes de alternatividad; que, además de alcanzar excelentes desempeños académicos y ciudadanos, piensen como Seres del Sur creadores de condiciones para construir la paz desde el pensamiento propio mestizo; habiten de forma pertinente este territorio, donde se construye y reconstruye la realidad para actuar, pensar, sentir, conocer, vivir y para convivir, siendo dignos de ser seres de este sur.

6.3. ¿Cómo se Evalúa desde la inclusión?

6.3.1. Algunas voces de nuestros maestros.

“Se inicia el proceso con prueba diagnóstica, para evaluar el esfuerzo (teniendo en cuenta sus características). Se busca estrategias de enseñanza-aprendizaje que permitan avances significativos”. P24:D307-307:8 (1568: 1775).

“Es necesaria una evaluación permanente, flexible y humanista que se encamine a formar



acorde a las necesidades de los estudiantes. Teniendo en cuenta los procesos de aprendizaje integralmente” P29:D312- 312:6 (1058:1253).

6.3.2. ¿Qué nos dice la legislación?



Evaluar desde la inclusión significa: “atender con calidad y equidad a las necesidades comunes y específicas que presentan los estudiantes” (MEN, 2008: p. 10 Guía 34).

La evaluación inclusiva persigue capacitar a los alumnos para el conocimiento de su propio aprendizaje, así como ser fuente de estímulo para su futuro educativo. (Agencia europea para el Desarrollo de la Educación Especial 2005).

6.3.3. ¿Qué nos dicen algunos teóricos?

Las instituciones educativas, deben conocer que existen tres indicadores que las definen como instituciones inclusivas, estos indicadores son contar con políticas inclusivas claras, generar una cultura que respeta las diferencias en la comunidad educativa y definir cuáles son las buenas prácticas que los docentes deben utilizar en el aula para garantizar la inclusión, estos indicadores deben estar consignados en los diferentes documentos institucionales (Proyecto Educativo Institucional, Código de Convivencia, entre otros). (Gallegos M. (S.f).

Para Fernández (2014: p. 163), “la evaluación inclusiva exige apostar por otro tipo de actividades de evaluación y por otras condiciones de ejecución: tareas realistas y contextualizadas, que resulten valiosas y relevantes, que no dependan de limitaciones temporales arbitrarias” dando cabida a los estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes.

Lo anterior permite, comprender que una evaluación inclusiva, que valora la diferencia, y promueve el respeto y la tolerancia a través de prácticas y posturas en sintonía con el marco de los derechos humanos, ofrece a todos los estudiantes las mejores oportunidades y beneficia significativamente a toda la Comunidad Educativa.





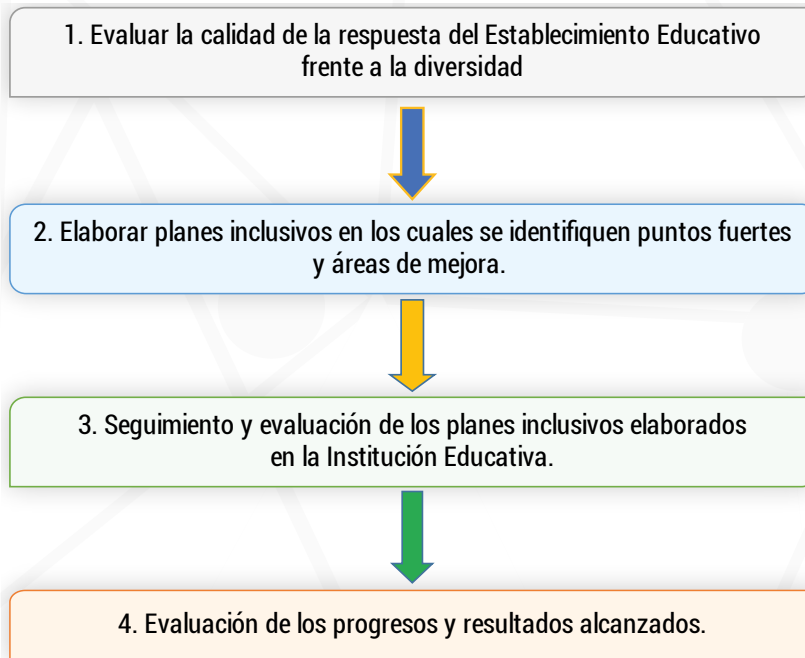
6.3.4. ¿Cuál es el aporte SUMEE?

La evaluación inclusiva está soportada por el ser y que hacer del proyecto educativo institucional y requiere del compromiso de todos los actores y niveles del sistema educativo por ello los docentes opinan que es necesario “mejorar la calidad del servicio educativo, infraestructura, recursos para el aprendizaje, personal idóneo y suficiente, capacitación

para directivos y docentes en estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación para población diversa (todos)” P16: D299-299:8 (1257: 1511) y la articulación inter e intra-institucional de los establecimientos educativos y la secretaría de educación municipal.

Según González, T. (2010), considera que la evaluación inclusiva implica las siguientes fases:

Figura 9. Fases de la Evaluación Inclusiva



Fuente: González, T. (2010).



Las anteriores fases hacen referencia a que el establecimiento educativo debe realizar en primera medida un proceso auto-evaluativo que le permita identificar las funciones de las áreas de gestión directiva, académica, administrativa y de la comunidad en cuanto al estado actual en la atención a la diversidad.

En este orden de ideas, la evaluación debe atender el crecimiento personal del estudiante desde su medio y sus necesidades, para convertirse en un proceso evolutivo-evaluativo que tenga en cuenta al ser en sus múltiples manifestaciones y, en correspondencia los actores educativos deben trascender y concebir una triada (enseñar-aprender-evaluar) más humanizante, para preguntarse al respecto “¿cómo crear las condiciones para que los seres humanos pongan en juego sus múltiples potencialidades?” Sabogal, J. (2009, p. 153).

En este punto, la evaluación inclusiva, propuesta por **SUMEE**, va más allá del concepto típico, ya que plantea la puesta en marcha de estrategias de apoyo para los estudiantes, en diferentes momentos donde se requiere de acciones pedagógicas especiales:

- Cuando un estudiante presenta niveles de desempeño bajo.
- Cuando declara que en el siguiente grado desea optar por la promoción anticipada.
- Cuando el estudiante pertenece al sistema de responsabilidad penal.
- Cuando el estudiante tiene condiciones de discapacidad o limitaciones.

Entre otras condiciones que requieren de un apoyo adicional, entonces es pertinente que el esta-

blecimiento educativo cuente con instrumentos y estrategias como:

- Evaluaciones diagnósticas con su respectivo plan de apoyo.
- Monitores estudiantiles como parte del servicio social.
- Apadrinamiento académico por parte de estudiantes que demuestren desempeño alto y superior.
- Flexibilización curricular.
- Espacios extracurriculares como clubes de estudio.
- Jornadas escolares complementarias.
- Convenios interinstitucionales.

Entre muchas otras que se puedan adecuar e institucionalizar, según la apuesta pedagógica.





6.4. ¿Cómo trabajar y evaluar estudiantes en situación de discapacidad?

6.4.1. Algunas voces de nuestros maestros.

«... Se asume con responsabilidad y compromiso, haciendo los respectivos seguimientos y adaptaciones curriculares integradoras que vinculen al niño en un ambiente de armonía y confianza para promover y potenciar aprendizajes y aquellas capacidades diferentes...» P120: Encuesta 120 - 120:10 (35:35).

«...se trabaja de la mano con la docente de apoyo, quien a partir del diagnóstico del estudiante nos propone a los docentes unos mecanismos útiles para poder realizar los procesos de evaluación a estudiantes con N.E.E. además los docentes proponemos (...) la evaluación en este mismo caso, a partir de nuestra idoneidad y experiencia realizando un seguimiento constante de estos casos...» P84: Encuesta 84 - 84:10 (38:38).

6.4.2. ¿Qué nos dice la legislación?

El trabajo para erradicar la segregación en cualquiera de sus formas y promover una escuela para todos se caracterizaba por:

- Considerar que el apoyo a la enseñanza y el aprendizaje son el propósito principal de la evaluación y no el de la distribución de recursos.

- Considerar el aprendizaje como un proceso en sí mismo, y no como el contenido o la materia. Y que el objetivo primordial del aprendizaje de todo el alumnado sería el desarrollo de las destrezas, y no solo el conocimiento de materias (Agencia europea para el Desarrollo de la Educación Especial, 2005).

Así también, el decreto 1421 del 2017, PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES, (PIAR), define que, a través de las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, garantizan su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la apropiación efectiva de los derechos.

Para ampliar más la información se recomienda leer el Documento de Orientaciones, Técnicas, Administrativas y Pedagógicas. <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3>





6.4.3. ¿Qué nos dicen algunos teóricos?

Castañeda A. (S.f) manifiesta lo siguiente:

Para poder trabajar efectivamente con niños de NEE, es necesario abordar distintos momentos a nivel institucional:

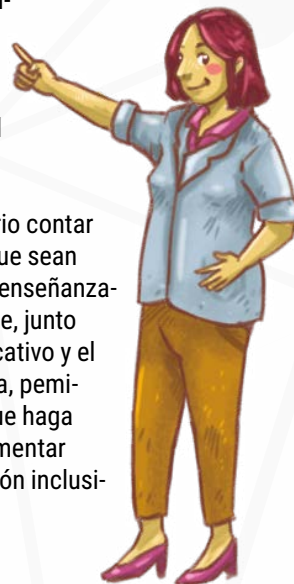
- Hacer la identificación de los casos y elaborar una caracterización del estudiante.
- Hacer jornadas pedagógicas o encuentros para estudiar bibliografía que oriente sobre las características de las especialidades de la población que tienen integrada.
- Solicitar los diagnósticos de los especialistas y las posibilidades de aprendizaje de los estudiantes.
- Realizar las adecuaciones curriculares en cada área que determine lo que debe hacer el estudiante.

- Para los cambios de grado y ciclo y/o el paso de primaria a bachillerato se requiere antes de la evaluación para la promoción, un empalme de los docentes del año en curso y con los docentes del año al que es promovido para establecer los logros alcanzados y las metas que debe lograr el siguiente año en cada aprendizaje básico.
- Desarrollar acuerdos con los padres de familia para el desarrollo de programas u orientaciones en casa sobre aspectos claves de aprendizaje.

6.4.4. ¿Cuál es el aporte SUMEE?

Para atender a este tipo de población es indispensable reconocer la importancia de acciones pedagógicas que contribuyan a fortalecer los procesos de enseñanza - aprendizaje - evaluación desde estrategias, medios, técnicas e instrumentos que permitan ser reajustados desde la flexibilidad y de acuerdo al contexto del establecimiento educativo.

Así mismo, se hace necesario contar con gestores de inclusión que sean mediadores del proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación y que, junto con el establecimiento educativo y el rol fundamental de la familia, permitan dinamizar el proceso, que haga posible fortalecer y retroalimentar continuamente una educación inclusiva de calidad.





6.5. Minga de Pensamiento y Producción No. 12

Evaluando desde la Inclusión.



Materiales: lapiceros y trozos de papel con el siguiente interrogante:

Y, para ti... ¿Qué es evaluar desde la inclusión?, teniendo en cuenta que la inclusión hace referencia al reconocimiento de nuestras particularidades, en todo acto y espacio.

Me miro (Coherencia):

Para el desarrollo de este ejercicio es necesario que realices una reflexión individual, respecto al siguiente punto:

Evaluar desde la Inclusión es:



Comparto (Colectividad): Conformar equipos de cuatro integrantes y desarrollar el siguiente punto: nuestra concepción de evaluación inclusiva es:

Nuestra concepción de evaluación inclusiva es:

Nuestra concepción de evaluación inclusiva es:





El dinamizador de la actividad (un integrante de la comisión pedagógica de evaluación), ubicará las respuestas en el tablero y en una cartelera identificará puntos de encuentro y divergencia.

Concertamos(Complementariedad):

En plenaria, a partir del análisis de los puntos de encuentro y divergencia, identificar entre todos, si lo planteado en el PEI de la Institución es pertinente a las necesidades de los estudiantes. A continuación, cada equipo internamente decide si al contrastar las definiciones, los encuentros y divergencias y el contenido del PEI, es necesario generar modificaciones; de ser así en un papel escriben sí o no, según su parecer. Para finalizar el dinamizador realiza una tabla comparativa entre las respuestas positivas y negativas, determinando si hay consenso sobre modificaciones en documentos institucionales.

Registro Institucional:

(en el SIEE)-(Laboriosidad): Si la respuesta es positiva el Concejo Académico deberá orientar los procesos de cualificación de documentos institucionales con base en lo plasmado en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), generando un cronograma que incluya fases como diagnóstico, desarrollo y sistematización, en respuesta a las necesidades de los estudiantes.

De ser negativa la respuesta es necesario que los integrantes de la Gestión Comunitaria, generen un instrumento de indagación (encuesta, entrevista) dirigido a estudiantes y padres de familia, donde se consulte si se encuentran satisfechos con el proceso de evaluación del establecimiento educativo y si esta responde a sus necesidades y expectativas;

al contar con los resultados de dichos instrumentos, determinar si es necesario o no el proceso de cualificación y generar las acciones pertinentes.



6.6. Estrategias para el desarrollo de prácticas evaluativas inclusivas.

No se enseña para "aprobar", se enseña y se aprende para alcanzar una plena e integral formación como persona".

(Casanova M.)

Para hacer de la escuela un espacio creativo y dinámico de aprendizaje, se necesita de estrategias que permitan la sinergia de todos los mecanismos y/o herramientas en



función de ello. Además de un enfoque educativo más inclusivo que atienda a la diversidad tanto en lo teórico como en lo práctico.



6.6.1. Algunas voces de nuestros maestros

“Es necesario mejorar la calidad del servicio educativo, infraestructura, recursos para el aprendizaje, personal idóneo y suficiente, capacitación para directivos y docentes en estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación para población diversa (todos)” P16:D299-299:8 (1257:1511).

“...no hay criterios concretos y claros establecidos en la institución. Es difícil asumir esto dada la diversidad de dificultad...” P275: Encuesta 275 - 275:10 (33:34).

6.6.2. ¿Qué nos dice la legislación?

La evaluación inclusiva implica un cierto número de métodos y estrategias que recogen información fidedigna del aprendizaje de un alumno relativa a aspectos académicos y no-académicos.

Los métodos dan cuenta del aprendizaje, pero también proveen de información para elaborar y mejorar en el futuro el proceso de aprendizaje de un alumno o un grupo. (www.european-agency.org)

6.6.3. ¿Qué nos dicen algunos teóricos?

“Las estrategias de evaluación son el “conjunto de métodos, técnicas y recursos que utiliza el docente para valorar el aprendizaje del alumno”. Díaz & Hernández (2016).

Por otro lado, Elizondo Coral (2016), propone 10 ideas para trabajar de forma inclusiva en el aula:

1. Conoce a tus alumnos: Recuerda que no todos los alumnos se encuentran en la misma situación y no todos trabajarán de la misma forma. El primer paso es conocer bien las posibilidades y necesidades de cada uno de sus alumnos y alumnas. Es recomendable realizar un profundo trabajo de observación y una evaluación al comienzo de cada curso y de cada unidad, te será de gran ayuda a la hora de graduar los diferentes tipos de actividades a realizar.





2. La diversidad, toda una fortaleza:

Transmite (¡y cree!) que las diferencias que existen entre las personas son un valor positivo, que enriquece el grupo. Si tus alumnos y alumnas perciben que vives las necesidades de cada uno de ellos como una carga o un inconveniente y que lo único que aporta es más trabajo, será difícil hacerles creer lo contrario por medio de la teoría.

3. Metodologías más activas:

Las metodologías que promueven la participación del alumnado con la realización de actividades reales, actividades con contenido significativo que fomentan el pensamiento crítico y colaborativo, permiten que los estudiantes sean los protagonistas de su propio aprendizaje y que cada uno aporte lo mejor que tiene.

4. Para aprender diferente, evalúa diferente:

Para poder tener en cuenta las características y necesidades de todo el estudiantado, debemos pasar de una evaluación tradicional centrada en la calificación a una evaluación que permita aprender del error. Asociar la evaluación al aprendizaje y no a la sanción o fracaso permite que los estudiantes pierdan el miedo a intentarlo y que cada uno pueda aprender a su propio ritmo.

5. Actividades propuestas por nuestros

alumnos: ¿Y si dejamos que sean ellos los que sugieran qué tipo de proyectos les gustaría realizar? Es importante que nuestros estudiantes se sientan protagonistas en el aula, por lo que dejar que fomenten la creatividad, motivación e iniciativa y propongan actividades para trabajar contenido de las asignaturas puede ser una genial idea.



6. ¿Has probado ya las tutorías grupales?:

Puede ser muy interesante guardar un tiempo entre horas lectivas para hacer tutorías con todos los estudiantes de la clase y así promover las dinámicas grupales, que nos permitirán conseguir que los alumnos se conozcan mejor, que interactúen de forma positiva, que estén motivados para trabajar en equipo, que tomen decisiones consensuadas...

7. Establece metas factibles y medibles:

¡Pero no por ello deben dejar de ser todo un desafío! Es importante diseñar unos objetivos alcanzables, pero que impliquen cierto reto y esfuerzo. Además,



asegúrate de que los alumnos y alumnas los hayan comprendido completamente: si tienen claras las metas para las que trabajan, será más probable que las alcancen.



8. Aplica la Teoría de las Inteligencias Múltiples:

Esta propuesta de Howard Gardner permite poner en valor las fortalezas de todo el alumnado y considerar que todos tienen algo que aportar. Algunos estudiantes aprenden mejor leyendo, otros manipulando, otros dibujando... Presenta el contenido de la materia utilizando diferentes medios para que todos los estudiantes tengan oportunidad de entenderlo de la manera que les resulte más sencilla.

9. Cuida la comunicación con tu alumnado:

Si buscas que todos tus alumnos y

alumnas sientan que forman parte del proyecto común de la clase, es de vital importancia que mantengas una buena comunicación con ellos. Busca espacios para poder conversar y compartir sus impresiones, preocupaciones y opiniones. Son los que mejor te pueden ayudar a medir si los cambios realizados en la dinámica de trabajo están teniendo o no resultados.

10. Fomenta la participación de las Familias:

Los familiares conocen muy bien a los estudiantes, pueden ayudarte a descubrir cómo trabajan más eficazmente y pueden ser un recurso muy valioso para un docente que está buscando diseñar un aula inclusiva. Establece con ellos una relación de confianza, manteniéndoles bien informados de todo lo que sucede dentro del aula y pidiendo su compromiso para conseguir algunos de los objetivos del curso.

Por lo tanto, diseñar una estrategia requiere orientar las acciones de evaluación para verificar el logro de los aprendizajes esperados y el desarrollo de competencias de cada estudiante y del grupo, así como las técnicas y los instrumentos de evaluación que permitirán llevarla a cabo.

6.6.4. ¿Cuál es el aporte SUMEE?

Guerra S. en su conferencia la evaluación cómo aprendizaje propone 4 triángulos, donde el soporte y el objetivo es la transformación del paradigma de la evaluación. Para mayor comprensión ver el siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=EY6335M-uVM&t=9001s>





1. Triángulo de las estrategias



En este triángulo, los docentes indagan sobre sus propias prácticas para comprenderlas y transfórmalas, si los docentes se cuestionan, se autoevalúan y se comprometen con el cambio, al identificar sus falencias generan perfeccionamiento e innovación.

2. El triángulo de los contenidos (sinergia)



No es suficiente con transformar la concepción de evaluación y educación, ni modificar las actitudes, es necesario enriquecer las prácticas con los nuevos conceptos de evaluación y con una actitud renovada a partir de la comprensión.

3. El triángulo de los requisitos

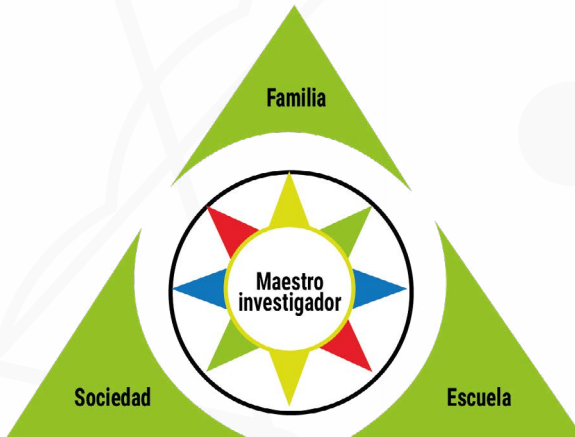


Prácticas

El primer requisito es querer mejorar la evaluación para que funcione la inclusión, sin voluntad no es factible hacer ningún proceso, después de la voluntad se requiere que el docente sepa, para ello es esencial la formación permanente, tanto aquella que se ofrece por la SEM o por el EE como la autoformación y la cualificación permanente y por último se requieren condiciones apropiadas para la innovación evaluativa, para ello es fundamental el rol de los directivos docentes y su convicción sobre el proceso. (El directivo docente también debe cumplir con el triángulo de los requisitos para así poder entregar las condiciones necesarias a los docentes).



4. El triángulo de los ámbitos



Para lograr que los triángulos sean una realidad se contemplan los siguientes diez verbos para el aprendizaje:

- 1. Preguntarse:** los docentes y directivos deben estar en constante cuestionamiento para identificar que se debe mejorar.
- 2. Compartir:** cuando se organizan los docentes por equipos de trabajo y a partir de las preguntas y formaciones recibidas estructuran sus propias respuestas e innovaciones.
- 3. Investigar:** ante las preguntas formuladas responder con rigor y seguimiento, sistematizar el proceso.

4. Comprender: es el resultado de la investigación, aquellas preguntas que se responden son las que llevan a la comprensión.

5. Decidir: después de comprender se asumen las transformaciones, se toma decisión orientada desde los resultados de investigación.

6. Escribir: todas las ideas, los procesos de investigación, resultados y comprensiones, esto permite organizar y jerarquizar los procesos.

7. Difundir: al registrar los resultados y procesos, se genera comunidad académica, lo que motiva a otros porque se dan cuenta de que no están solos y estos a su vez aportan.

8. Debatir: en el marco de esa comunidad académica se inicia la posibilidad de sentar diversos puntos de vista, que siempre enriquecen las experiencias y comprensiones.

9. Comprometerse: los debates y las reafirmaciones generan compromiso, son el mejoramiento continuo.

10. Exigir: es necesario tener optimismo para poder exigir, se necesita creer en que se puede transformar, además de perseverancia y creatividad para promover y lograr acciones en otros.





6.7. Minga de Pensamiento y Producción No.13

Comités de Trabajo



Materiales: (Elaborar tarjetas de colores sobre estrategias de aprendizaje) y entregar a cada grupo. (10 grupos)

Me miro (coherencia): El dinamizador, le entrega a cada participante (10 grupos), una cartulina con una pregunta respectiva y de manera individual analiza tu práctica, de acuerdo a temática leída; plasma tu experiencia, comenta y escribe en un papel el compromiso contigo mismo, si deseas puedes compartirlo en el periódico mural.

Comparto (Colectividad): Conformar 10 equipos, para socializar cada una de las reflexiones, el moderador de la actividad registrará las respuestas, los puntos de encuentro y divergencia. Al culminar este proceso, cada grupo dará su punto de vista y responderá las siguientes preguntas relacionadas con las estrategias de aprendizaje:

1. ¿Cómo identifico los estilos de aprendizaje?

Tarjeta No. 1.

2. ¿Qué estrategias inclusivas de evaluación, trabaja o desarrolla con los estudiantes? Tarjeta No. 2.

3. ¿Se tiene en cuenta la diversidad como una fortaleza y se respetan las diferencias entre los estudiantes?

4. ¿Las metodologías que promueven la institución fomentan el pensamiento crítico y colaborativo?, permiten que los estudiantes sean los protagonistas de su propio aprendizaje y que cada uno aporte lo mejor que tiene?

5. ¿En la evaluación de la Institución, se priorizan los resultados o los procesos?

6. ¿Los estudiantes son los que sugieren qué tipo de proyectos les gustaría realizar? ¿Sí, no y por qué?

7. ¿Se promueven las dinámicas grupales, el trabajo cooperativo, colaborativo para que los estudiantes se conozcan mejor e interactúen de forma positiva y así fortalezcan el trabajo en equipo? ¿De no ser así que estrategias se utilizan?

8. ¿Se Buscan espacios para poder conversar y compartir las impresiones, preocupaciones y opiniones sobre evaluación?

9. ¿Usted como docente involucra a la familia en los procesos de aprendizaje de los estudiantes?



Concertamos (Complementariedad):

En plenaria, cada grupo da a conocer sus aportes teniendo en cuenta las 10 estrategias de aprendizaje, los 10 verbos para el aprendizaje, el triángulo de estrategias, requisitos, contenidos y ámbitos. A partir de ello, generar el tejido conceptual en un periódico mural que además será contrastado con los materiales institucionales de apoyo y publicado en las instalaciones de la Institución.

Registro Institucional:

(en el SIEE)-(Laboriosidad): La comisión de evaluación sistematizará el ejercicio desarrollado.

Finalmente, hablar de educación inclusiva implica una educación para todos; una educación que no discrimina, que es pertinente y de calidad; una educación que además es una oportunidad para compartir espacios de aprendizaje con personas de diferentes etnias, culturas, religiones y clases sociales. Este caminar sobre la evaluación inclusiva es el primer paso al cambio, que conlleva a una transformación social y colectiva; los resultados de su aplicación se erigen en la hoja de ruta que impulsa la marcha, si bien la grandeza del destino alcanzando dependerá de multitud de elementos de los que son responsables los establecimientos educativos y los profesionales desde las distintas áreas e interrelación de saberes.

6.8. Minga de Pensamiento y Producción No. 14

La Evaluación como posibilidad de Investigación



A lo largo de la cartilla, se han desarrollado contenidos que, sin duda alguna, fortalecerán los SIEE de los establecimientos educativos y que permiten abordar la evaluación como un tema de investigación dentro y fuera del aula de clase.

Me miro (Coherencia): El dinamizador, realiza a los docentes la siguiente pregunta: ¿A partir de una

reflexión individual sobre la evaluación en su EE, es posible imaginar la utilización de los elementos tomados para concebir la evaluación como proceso de investigación (ver Figura 1)? Luego, les pide diligenciar el siguiente formato:





Elementos de la Evaluación como Investigación		Ideas - acción
Reflexión-acción:		¿Qué acciones se desprenden de la lectura de los resultados de la evaluación? (Puede ser tomados al final de un período, al final del año escolar, luego de los resultados día E.)
Observación:		¿Cuáles son los resultados más relevantes? Áreas con nivel Superior, nivel Alto, nivel Básico, nivel Bajo
Análisis - interpretación:		¿Qué se puede deducir de dichos resultados?, ¿Qué interpretación se puede hacer?
Reconceptualización:	Evaluación	A partir de dichos resultados, ¿qué entender por evaluación?
	Enseñanza	¿Qué definición dar a la enseñanza?
	Aprendizaje	¿Y qué entender por aprendizaje?
Cambios esperados /alcanzados	Personal	¿Qué cambios se pueden derivar a nivel personal?
	Institucional	¿Qué se debe hacer a nivel institucional?
	Social	¿Y qué a nivel social y particularmente familiar?
Mejoramiento de prácticas	Didácticas	¿Cuáles mejoras se deben adelantar en la didáctica?
	Pedagógicas	¿Cuáles mejoras a nivel pedagógico?
	Evaluativas	¿Y qué mejorar en el campo de la evaluación?

Concertamos (Complementariedad):

El dinamizador invita a los participantes a socializar en plenaria, el trabajo desarrollado, para generar diálogos pedagógicos en torno a la evaluación.

Registro institucional: (SIEE)-(Laboriosidad).

La comisión de evaluación sistematizará el ejercicio desarrollado.



Referencias

1. Álvarez, J. (2001). *Evaluar para conocer, examinar para excluir*. Ediciones Morata S. L: Madrid, España.
2. Casanova, M. (s.f.). *Tipología de la evaluación*. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/zuleicardz/tipologa-de-la-evaluacin-casanova>.
3. Casanova Miguel (2008). *Paulo Freire y la nueva educación*. Foro Red Paulo Freire – Perú. Disponible en: <http://foro-redpaulofreire-peru.blogspot.com/2013/06/paulo-freire-y-la-nueva-educacion.html>.
4. Castañeda A. (s.f). *¿Cómo trabajar y evaluar niños con necesidades educativas especiales, integrados al sistema escolar regular? Análisis y reflexión acerca de las estrategias para contribuir al proceso de atención de esta población*.
5. Castro, J. M., Comboni Salinas, S., & Garnique Castro, F. (2010). *Educación especial en la educación inclusiva*. Scielo.
6. Clavijo, G. (2008). *La evaluación del proceso de formación*. Cartagena de Indias, Colombia.
7. Colombia, M. E. N. (2006). *Estándares básicos de competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas*.
8. Daniel L. Stufflebeam y otro (1989). *Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica*. Editorial: Paidós, Barcelona.
9. De Zubiría, J. (2013). *El maestro y los desafíos a la educación en el siglo XXI. REFLEXIÓN E INVESTIGACIÓN*.
10. Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.
11. Delgado A.M. *Competencias y diseño de la evaluación continua y final en el EEES*. 2009. (Evaluación por competencias. Tipos de prueba. Pág. 142 sgtes.).
12. Delors, J. (2013). *Los cuatro pilares de la educación*. Galileo, (23).
13. Díaz, F. y otros (2004), *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*, 2ª ed., México, McGraw-Hill.
14. MEN *Guía introductoria al diseño centrado en evidencias, ICFES 2018*
15. Documento 11. *Fundamentaciones y orientaciones para la implementación del Decreto 1290 de 2009*. Ministerio de educación nacional.
16. Elizondo C. (2016) *10 ideas para trabajar la educación inclusiva*. Disponible en: <http://blog.tiching.com/10-ideas-trabajar-forma-inclusiva-aula/>
17. *Evaluación e inclusión educativa. Aspectos fundamentales en el desarrollo de la normativa y su aplicación* (2005). Agencia europea para el Desarrollo de la Educación Especial. Disponible en: https://www.european-agency.org/sites/default/files/assessment-in-inclusive-settings-key-issues-for-policy-and-practice_assessmentflyer_estext.pdf.





18. FROLA P y otro, (2013) Competencias docentes para la evaluación cualitativa del aprendizaje. Edit. Provel educación. México.
19. Frola P. (2006). Maestros competentes a través de la planeación de la evaluación por competencias. Trillas México.
20. Frola P. & Velásquez J. (2012), Competencias docentes para la atención a la diversidad en el marco de las Reformas Curriculares. Editorial Frovel Educación By Centro de Investigación Educativa y Capacitación Institucional. México, D. F.
21. Frola, P., & Velásquez, J. (2011). Competencias docentes para... La evaluación cualitativa del aprendizaje. Centro de Investigación Educativa y Capacitación Institucional S.C. México D.F.
22. Gallegos M. (S.f). La educación inclusiva una respuesta a los postulados del Buen Vivir. Reflexiones sobre la formación y el trabajo docente en Ecuador y América Latina.
23. Giroux, H. & Shannon, P. (Eds.). (1997). Cultural Studies and Education: Towards a Performative Practic. Nueva York/Londres: Routledge
24. Herrera-López, M., et al. (2017). Bullying y cyberbullying en Colombia; coocurrencia en adolescentes escolarizados. Revista Latinoamericana de Psicología (2017), <http://dx.doi.org/10.1016/j.rlp.2016.08.001>
25. La complejidad y la acción (Edgar Morin). (2010). Disponible en: <https://www.utp.edu.co/rectoria/documentos/la-complejidad-y-la-accion-edgar-morin>.
26. La investigación en el ámbito de la educación inclusiva Indicadores de la evaluación inclusiva. (2005). Disponible en https://www.european-agency.org/sites/default/files/assessment-materials-indicators_assessment_indicators_es.pdf
27. López Herrerías, J. Á. (2014). Enseñar y aprender competencias. Málaga, Ediciones Aljibe
28. Lozano, A. (2001). Psicología de las comparaciones: Implicaciones cognitivas. Revista EGE. Monterrey, 2(4).
29. Lucio, R. (2010). La construcción del saber y del saber hacer. Revista Educación y Pedagogía, 4(8-9), 38-56.
30. Ministerio de Educación Nacional (2008). Cartilla de Educación Inclusiva. Guía y herramienta: educación inclusiva con calidad. "Construyendo capacidad institucional para la atención a la diversidad". Serie de Guías No. 34, Bogotá.
31. Olaya, José María. (2017). Indicadores de la evaluación inclusiva. Evaluación e inclusión educativa: Disponible en: <http://www.europeanagency.org/site/themes/assessment/index.shtml>.
32. Perrenoud, Ph. (1999) Construir as Competências desde a Escola, Porto Alegre (Brasil), Artmed Editora.
33. Poblete, G., y Madsen, C. (2013). ¿Por qué los estudiantes se cambian de escuela? Análisis desde las decisiones familiares. Perfiles educativos, 35(140), 48-62.
34. Práctica una intervención pedagógica inclusiva, basada en el Método de Acción Cultural de Paulo Freire, en carreras de Educación Básica (1er. Año) y Educación Diferencial (2do. Año); en asignaturas específicas de pregrado.
35. Fundación Empresarios por la Educación. Guía Rectores Líderes Transformadores. Orientaciones para el desarrollo de Intensivo (2016-2017).
36. Rumberger, R. (2002). Los estudiantes que se mudan de escuela y el logro académico (Student Mobility and Academic Achievement). ERIC Digest.
37. Teresa González Ramírez. Universidad de Sevilla. Evaluación inclusiva y calidad educativa: concreciones conceptuales y metodológicas



38. Tobón, S. (2006). Aspectos básicos de la formación basada en competencias. Talca: Proyecto Mesesup.
39. Tobón, S., Pimienta, J. y García, J. (2010). Secuencias didácticas: aprendizaje y evaluación de competencias. Pearson Educación de México, S.A. de C.V.
40. TORRES M. A. (2010). Una reflexión pedagógica sobre la evaluación de los estudiantes para momentos de cambio. En revista Tendencias. Universidad de Nariño. ISSN 0124-8693 Año Volumen XI. Número 2. Páginas 175-192 No. Autores 1. Tiraje 500. Universidad de Nariño. Pasto.
41. Torres M. A. y otros (2013) Los Sistemas Institucionales de evaluación de estudiantes (SIEE) en las Instituciones Educativas Oficiales de la Zona Andina del departamento de Nariño. Investigación adelantada por el Grupo GIDEP. CATEGORÍA "A" COLCIENCIAS 2015. Universidad de Nariño. Pasto.
42. TORRES M.A. (2012) La Evaluación en Momentos de Cambio. En revista Tendencias. UDENAR. Pasto.
43. UNESCO (2007). Educación de calidad para todos: un asunto de derechos humanos. Documento de discusión sobre políticas educativas en el marco de la II Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (EPT/PRELAC).
44. UNESCO, Guidelines for Inclusion. Ensuring Access to Education for All [Orientaciones para la inclusión. Asegurar el acceso a la Educación para Todos]. Paris, UNESCO, 2005.
45. UNESCO. (2009). Directrices sobre políticas de inclusión en la educación. París. Recuperado el 5 de junio de 2011 de <http://unesdoc.unesco.org/>
46. Vasco, C.E. (2003). Objetivos específicos, indicadores de logros y competencias ¿y ahora estándares? Educación y Cultura, 62, 33-41.
47. Vélez, Libia. (2011). La educación inclusiva en los programas de formación inicial de docentes. Proyecto de investigación doctoral. Doctorado Interinstitucional en Educación. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
48. Velilla Marco Antonio. Compilador. (2002). Manual de iniciación pedagógica al pensamiento complejo. corporación para el desarrollo Complexus. Ley 23 de 1982
49. Villada, O.D. (1997). Evaluación integral de los procesos evaluativos. Manizales - Colombia: 1ª ed. - Edición Diego Villada Osorio.
50. Zabalza, M. & Beraza, M. (1991). Diseño y desarrollo curricular (Vol. 45). Narcea Ediciones.
51. Zubiría, S.J. y González C. M.A. (1995). Tratado de Pedagogía Conceptual. Estrategias - metodologías y criterios de Evaluación. Santafé de Bogotá: Fundación Alberto Merani. Para el desarrollo de la inteligencia.

Anexos

Los anexos los podrán encontrar en el documento pdf en los establecimientos educativos, para el desarrollo de las mingas de pensamiento y producción.





ISBN: 978-958-5123-05-2



9 789585 123052